



# *Informe de* **ESTABILIDAD FINANCIERA**

**MAYO**  
**2017**

BCP © Derechos Reservados 2017

**BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY**

Federación Rusa y Augusto Roa Bastos  
[www.bcp.gov.py](http://www.bcp.gov.py) - [webmaster@bcp.gov.py](mailto:webmaster@bcp.gov.py)  
Asunción - Paraguay



## **Informe de Estabilidad Financiera**

**Mayo de 2017**

**Banco Central del Paraguay**

**Estudios Económicos**

Av. Federación Rusa e/ A. Roa Bastos

Tel: (595.21) 608.011/60

Sitio web: [www.bcp.gov.py](http://www.bcp.gov.py)

## Prefacio

La Ley Orgánica N° 489/95 establece como objetivos fundamentales del Banco Central del Paraguay (BCP) “preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia y estabilidad del sistema financiero”. Para el cumplimiento de este último objetivo, el BCP realiza el monitoreo periódico de factores económicos y financieros que podrían amenazar la estabilidad del sistema financiero paraguayo.

Como parte de esa tarea, el Informe de Estabilidad Financiera (IEF) analiza el panorama macro-financiero global centrándose en aquellos factores que, de manera directa o indirecta, podrían afectar a la economía local y en consecuencia al sistema financiero. Asimismo, describe la evolución reciente del sistema financiero local e identifica y analiza los principales riesgos a los que a nivel agregado se exponen las entidades del sistema financiero y evalúa la capacidad del sistema financiero de afrontar eventuales escenarios adversos.

La publicación del IEF es semestral y está dirigido al público en general y en especial al sector financiero. La próxima edición será publicada en noviembre de 2017.

El cierre estadístico de este reporte informe es el 31 de marzo de 2017.

## Contenido

<b>Prefacio</b> .....	3
<b>Resumen ejecutivo</b> .....	5
I. Entorno macroeconómico y financiero internacional.....	7
II. Sistema financiero local .....	13
III. Pruebas de tensión.....	28
IV. Sistema de pagos .....	33
V. Regulación .....	36
Recuadro I: Sistema de Pagos.....	38
Recuadro II: Cambios en la regulación del sistema financiero que modifican a la Ley de Bancos 861/96 .....	41
<b>Glosario</b> .....	45
<b>Abreviaturas</b> .....	47
<b>Anexos</b> .....	48

## Resumen ejecutivo

Desde la última publicación del Informe de Estabilidad Financiera (IEF), el panorama de la economía global ha mejorado, aunque se ha vuelto más incierto, principalmente luego de las elecciones en Estados Unidos, teniendo en cuenta las diferentes implicancias que podrían tener, a escala internacional, las medidas de política económica que ha comenzado a implementar y/o que seguirá implementando el nuevo gobierno.

Asimismo, las perspectivas económicas de los principales socios comerciales de Paraguay son relativamente mejores respecto al desempeño observado en el 2016. Esto es particularmente relevante para Paraguay, considerando que el principal vínculo que tiene con el sector externo es el canal comercial. Entre estos socios comerciales, se destaca la recuperación prevista de la economía brasileña, tras un periodo de dos años de recesión, la cual podría contribuir a la consolidación de la reactivación del comercio fronterizo, y en consecuencia a la mejora de la capacidad financiera de los sectores más estrechamente ligados a este sector. No obstante, persiste un grado de incertidumbre de las proyecciones de crecimiento de Brasil, derivado principalmente de las tensiones políticas que se han intensificado recientemente.

En cuanto a los *commodities* más relevantes en las exportaciones de Paraguay, para este año se prevé precios estables e incluso ligeramente al alza en algunos de los principales productos de exportación, que juntamente con las buenas expectativas de producción del sector agrícola, contribuirían favorablemente con la capacidad financiera de las empresas vinculadas a estos sectores.

Con respecto a las condiciones financieras internacionales, los incrementos en la tasa de referencia de la Reserva Federal, como así también los aumentos previstos para el 2017, se reflejaron en las tasas de largo plazo, trasladándose también al rendimiento de los bonos de los mercados emergentes. No obstante, el efecto sobre el costo del fondeo del sistema bancario local debería ser limitado, dado que gran parte del financiamiento se realiza a través de los depósitos captados en el mercado doméstico y no a través de emisiones de títulos en los mercados internacionales.

En el plano local, la moderación en el ritmo de crecimiento de las colocaciones y la contracción en las inversiones en valores públicos y privados se habían estado reflejando en la desaceleración de los activos hasta el mes de setiembre de 2016. A partir de allí, se ha observado una paulatina recuperación, explicada principalmente por una mayor contribución de las inversiones financieras. Adicionalmente, es importante señalar que los créditos, tanto en moneda nacional como extranjera están mostrando un comportamiento más favorable respecto a los años 2015 y 2016.

De manera similar a los activos, el crecimiento interanual de los pasivos del sistema financiero se desaceleró hasta el mes de setiembre de 2016, explicada principalmente por la moderación en la expansión de los depósitos, y en menor medida, de las obligaciones con otras entidades. A partir de octubre, se observa una ligera recuperación en el crecimiento de los pasivos, especialmente de los depósitos.

En cuanto a la deuda de los hogares, el crecimiento de la misma ha venido reduciéndose en los últimos años, al tiempo que se estabilizó durante el 2016. A marzo de 2017, la expansión de esta variable se situó en torno a 5,9%, explicada en gran parte por la deuda destinada para consumo y, en menor medida, por la deuda destinada a vivienda. Esta deuda de los hogares en el sistema financiero representó 8,5% del PIB a marzo de 2017, tasa que se ubica muy por debajo de los niveles observados en las economías emergentes (33,1%).

El indicador de morosidad del sistema financiero registró un leve incremento desde el último IEF, ubicándose, en promedio, en 3,2% en el mes de marzo (3% en diciembre), explicado tanto por un marginal aumento de los indicadores de morosidad en moneda local como en moneda extranjera. No obstante, es conveniente resaltar que las previsiones totales del sistema representan más del 100% de la cartera vencida del sistema. Por su parte, el crecimiento de la cartera de créditos Renovados, Refinanciados y Reestructurados (RRR) ha venido desacelerándose sostenidamente durante el 2016, ubicándose en 3,8% interanual en marzo de 2017 (10,7% en diciembre de 2016), debido a una contracción de los renovados y una moderación de los reestructurados. En términos de la cartera total, la cartera RRR se redujo ligeramente de 17,8% en diciembre del año anterior a 17,4% en marzo del 2017.

El descalce de plazos, característica inherente al negocio bancario, se ha reducido en los últimos meses para los plazos más cortos (a la vista y a 30 días), registrándose un cambio de signo a 90 días de plazo, mientras que, por otro lado, se amplió la posición cubierta para los plazos mayores a 180 días. El riesgo que podría derivarse del descalce de plazos se atenúa, en parte, debido al stock de Instrumentos de Regulación Monetaria y de Bonos del Tesoro en manos de los bancos y financieras, los cuales son instrumentos relativamente líquidos que pueden ser utilizados en caso de una eventual necesidad.

Con relación a los indicadores de estabilidad financiera, los ratios de créditos y depósitos respecto al PIB se han moderado en el 2016, como resultado de la desaceleración de ambas variables. Por su parte, la relación entre los créditos y los depósitos, tanto en moneda nacional como en moneda extranjera, siguen por debajo de 1 y se han reducido en marzo con respecto a los niveles registrados en diciembre. Asimismo, el fondeo externo, con relación a los depósitos, disminuyó en los últimos meses.

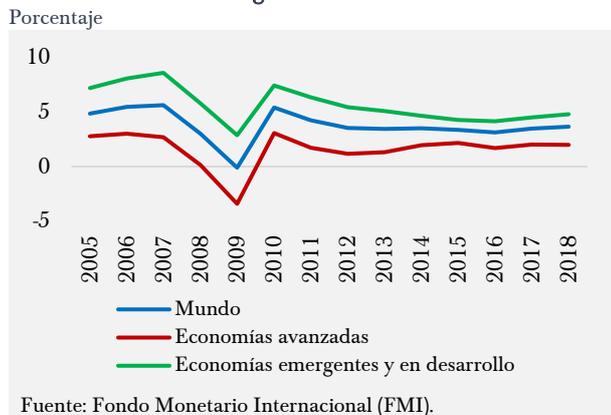
En lo que respecta a las cooperativas de ahorro y crédito (tipo A), el activo de las mismas se ha incrementado en 9,7% en diciembre de 2016 con respecto al mismo mes del 2015. Consistente con ello, el volumen de créditos otorgados a los socios creció 7,5% en el mismo periodo. Con relación a las colocaciones que estas entidades realizan en instrumentos financieros, estas son bastante bajas, 0,3% en relación a los depósitos del sistema. Por su parte, la tasa de morosidad de estas cooperativas, la cual se ha mantenido relativamente estable en los últimos años, se situó en 6,8% a finales del 2016, levemente superior al 6,6% observado en el 2015.

En cuanto a los indicadores de solidez financiera, en particular, el ratio de capital principal (nivel 1) sobre activos y contingentes ponderados por riesgo (ACyPR) se ubicó en 13,8% en marzo de 2017 (13,4% en diciembre de 2016), por encima del requisito mínimo establecido (8%). Asimismo, el capital regulatorio sobre ACyPR se incrementó de 17,9% a 19,7% entre diciembre de 2016 y marzo 2017 y se mantiene en un nivel más elevado al límite exigido de 12%.

Finalmente, las simulaciones de estrés financiero mediante las pruebas de tensión han mostrado que el sistema financiero en su conjunto permanecería solvente y líquido, tras escenarios de shocks extremos, aunque con baja probabilidad de ocurrencia.

## I. Entorno macroeconómico y financiero internacional

**Gráfico I.1**  
Crecimiento económico global



**Gráfico I.2**  
Exportaciones registradas en dólares FOB



**Gráfico I.3**  
Exportaciones registradas a Brasil



### Introducción

Esta sección tiene el objetivo de describir los principales acontecimientos en los últimos meses en el panorama macro-financiero de la economía global, con especial énfasis en aquellos que, de manera directa o indirecta, podrían afectar a la economía local y en consecuencia al sistema financiero. En primer lugar, se presenta una breve descripción del desempeño de la economía mundial, para posteriormente analizar en mayor detalle las perspectivas económicas de los socios comerciales. Asimismo, se destinará un apartado a los precios de los *commodities* más relevantes en las exportaciones de Paraguay. Finalmente, se analizará la evolución de las condiciones financieras internacionales, teniendo en cuenta sus potenciales efectos indirectos sobre el tipo de cambio local y/o el costo de fondeo externo.

### Economía global

En general, desde la última publicación del Informe de Estabilidad Financiera (IEF), el panorama de la economía global ha mejorado en términos de crecimiento, aunque también se ha vuelto más incierto, principalmente luego de las elecciones en Estados Unidos, teniendo en cuenta las diferentes implicancias que podrían tener, a escala internacional, las medidas de política económica que ha comenzado a implementar y/o que seguirá implementando el nuevo gobierno. Así, el pronóstico de crecimiento del producto mundial para el 2017 se incrementó de 3,4% a 3,5%, mientras que para el 2018 se mantuvo en 3,6%. Las perspectivas para las economías avanzadas han mejorado, tras el repunte observado en la segunda mitad del 2016, mientras que para algunos países emergentes las previsiones se volvieron menos favorables para el 2017 y se mantuvo sin cambios para el 2018<sup>1</sup> (gráfico I.1).

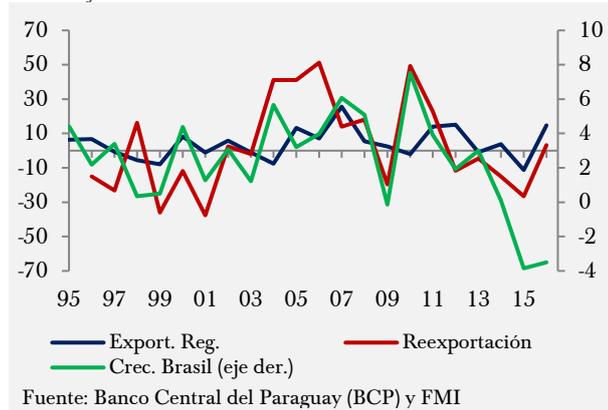
### Socios comerciales de Paraguay

El principal vínculo que Paraguay mantiene con el sector externo es a través del canal comercial. En el 2016, las exportaciones totales se situaron en torno a USD 11.000 millones<sup>2</sup>, que representa aproximadamente 40% del PIB nominal en dólares. Este dato refleja la importancia del comercio exterior para Paraguay. En dicho año, cerca del 60% de las exportaciones registradas se concentró en

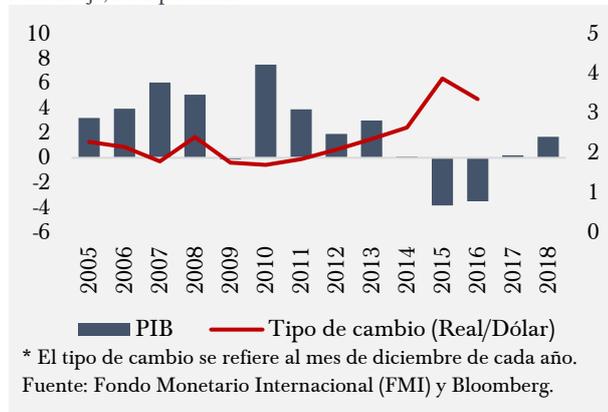
<sup>1</sup> Fondo Monetario Internacional (FMI). Perspectivas de la economía mundial (Abril 2017).

<sup>2</sup> Se refiere a la suma de las exportaciones registradas y las reexportaciones.

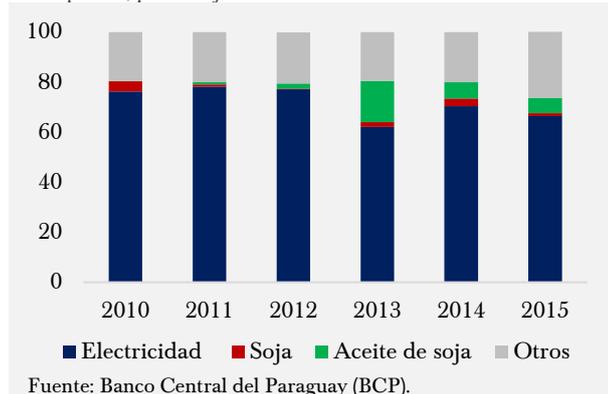
**Gráfico I.4**  
**Exportaciones a Brasil y Crecimiento de Brasil**  
Porcentaje



**Gráfico I.5**  
**Crecimiento y tipo de cambio de Brasil\***  
Porcentaje, Real por dólar



**Gráfico I.6**  
**Exportaciones registradas a Argentina**  
Participación, porcentaje



cuatro destinos: Brasil, Argentina, Rusia y Chile, en ese orden.

Entre los países señalados, la economía brasileña es el principal destino, con una participación cercana al 35% de las exportaciones registradas (gráfico I.2). Sin embargo, es apropiado señalar que más de la mitad de estos envíos se refiere a energía eléctrica. Los principales productos enviados son el maíz, arroz, trigo, soja, carne, autopartes y manufacturas de plásticos (gráfico I.3). Al considerar las reexportaciones<sup>3</sup>, el peso de Brasil se ubicaría en torno al 45% de las exportaciones totales.

Como puede notarse, gran parte de las exportaciones a Brasil son productos primarios, que tienen una correlación relativamente baja con el crecimiento económico del vecino país<sup>4</sup>. Es decir, los sectores relacionados a la exportación de estos productos, más que ser afectados por el desempeño económico de Brasil, estarían más expuestos a los cambios de sus precios en los mercados internacionales. Sin embargo, las reexportaciones tienen una elevada correlación con la situación económica de Brasil<sup>5</sup>, como así también con la cotización de su moneda (gráfico I.4). Efectivamente, en los últimos años, la caída del PIB brasileño y la depreciación de su moneda habían contribuido a una retracción significativa de las reexportaciones. En el 2016, se observó una recuperación de las mismas, impulsada fundamentalmente por la apreciación del real, específicamente a partir del segundo semestre.

Una vez hechas estas consideraciones resultan más claros los canales a través de los cuales la situación económica de Brasil podría tener algún impacto sobre el sistema financiero paraguayo, sea en términos de una menor demanda de préstamos y/o una menor capacidad de pago. Los créditos al sector vinculado al comercio fronterizo podrían ser los más afectados.

El escenario económico en Brasil se ha deteriorado significativamente en los últimos años, con caídas del PIB superiores al 3,5% en el 2015 y 2016. No obstante, para el 2017 se prevé una recuperación, aunque se mantiene cierta incertidumbre, luego de las últimas correcciones a la baja en los pronósticos del crecimiento. Por un lado, el Fondo Monetario Internacional (FMI) revisó las proyecciones del

<sup>3</sup> Se refieren a la reventa de productos importados a excursionistas receptivos en las zonas fronterizas (Ciudad del Este, Pedro Juan Caballero, Saltos del Guairá y Encarnación, entre otros).

<sup>4</sup> Para el periodo 1995-2014, la correlación entre las exportaciones de productos primarios y el crecimiento de Brasil fue cercana a cero (-2,3%).

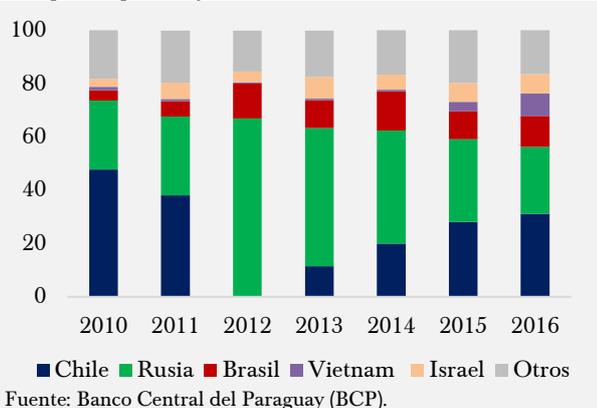
<sup>5</sup> En el periodo 1994-2016, la correlación entre las reexportaciones y el crecimiento de Brasil fue 58%, superior a la correlación entre las exportaciones registradas con el crecimiento de Brasil (25%).

**Gráfico I.7**  
**Crecimiento del PIB de Argentina**  
Porcentaje



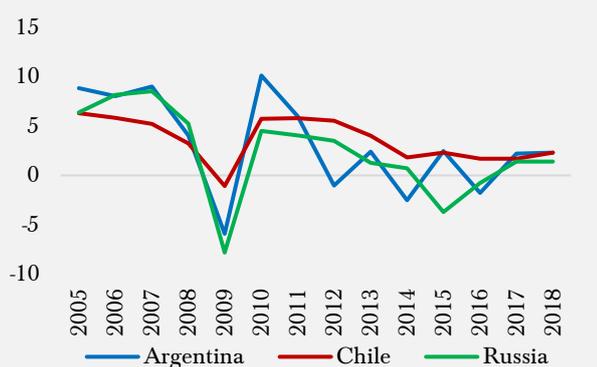
Fuente: Fondo Monetario Internacional (FMI).

**Gráfico I.8**  
**Exportaciones de carne**  
Participación, porcentaje



Fuente: Banco Central del Paraguay (BCP).

**Gráfico I.9**  
**Crecimiento económico**  
Porcentaje



Fuente: Fondo Monetario Internacional (FMI).

2017 de 0,5% a 0,2% entre octubre 2016 y abril 2017 (gráfico I.5). Asimismo, de acuerdo a la encuesta Focus del Banco Central de Brasil (BCB), las expectativas se ajustaron de 1,3% a 0,4% en el mismo periodo de tiempo. Las tensiones políticas y las dudas sobre la aprobación de algunas reformas siguen siendo un factor de riesgo para el desempeño de la actividad económica. No obstante, la reducción de la inflación y de las tasas de interés son elementos que pueden contribuir a lograr la recuperación en el 2017 y 2018.

Por su parte, Argentina representa aproximadamente 10% de las exportaciones registradas. Una porción importante de lo exportado a dicho país se refiere a energía eléctrica (gráfico I.6). Además de ello, los otros bienes enviados son semilla de soja, aceite de soja, cables, manufacturas de plásticos, entre otros. En este sentido, las implicancias que podría tener el desempeño económico de Argentina sobre el sistema financiero local son relativamente limitadas.

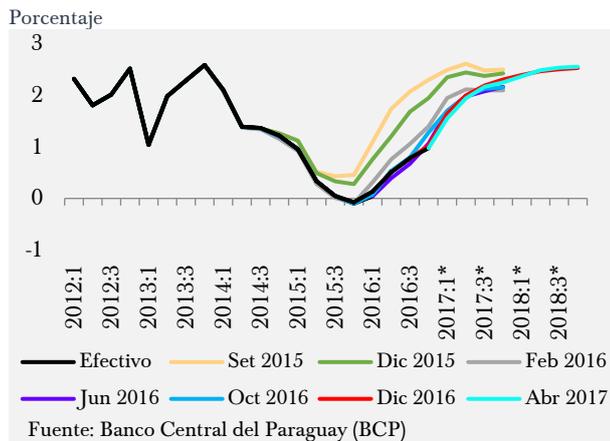
Actualmente, la economía argentina atraviesa por un periodo de transición hacia políticas macroeconómicas más sostenibles, que en el corto plazo está generando algunos efectos negativos sobre la economía. En el 2016, el PIB registró una variación de -2,3%, mientras que para el 2017 prevé un crecimiento de 2,2% (2,7% en octubre).

En el caso de los otros dos socios comerciales señalados (Rusia y Chile), es conveniente recordar que uno de los principales productos de exportación a estos países es la carne vacuna. En el 2016, el 66% de las exportaciones a Chile correspondió a este producto, mientras que la harina de soja verificó una participación de 22%. Por su parte, del total exportado a Rusia, 41% fue carne vacuna y 54% semillas de soja.

En cuanto al desempeño previsto para estas economías, Chile crecería 1,7% en el 2017, por debajo de la previsión anterior (2%), mientras que el pronóstico para Rusia se ubica en 1,4%, mejor a lo estimado inicialmente en octubre de 2016 (1,1%).

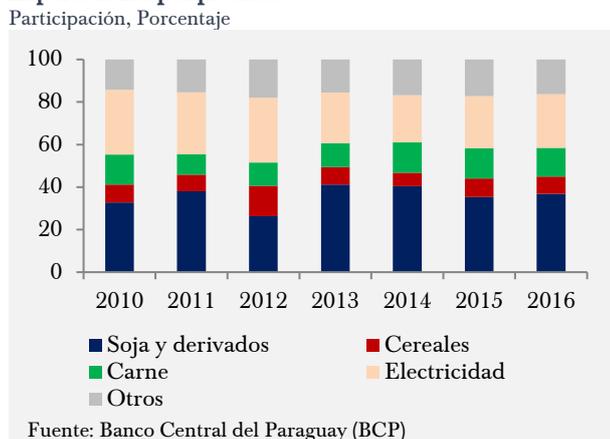
Considerando lo anterior, los créditos otorgados a la industria cárnica son los que estarían más vinculados al desempeño de estas economías. No obstante, en los últimos años Paraguay ha diversificado sus destinos, lo que permite suavizar el impacto negativo que podría tener una caída en la demanda de carne de estas economías y de esa manera mitigar los riesgos que de ello podría derivarse. En ese sentido, más que los destinos, el precio de la carne puede ser un factor más relevante de ser monitoreado.

**Gráfico I.10**  
Crecimiento del PIB de socios comerciales



Además de estos cuatro socios comerciales, hay otros que, si bien no representan individualmente una participación significativa en las exportaciones, no debiera dejar de considerarse. A ese efecto, se construyó un índice del PIB de los socios comerciales, el cual es un indicador agregado de la evolución prevista de la demanda externa, utilizando como *proxy* las previsiones de crecimiento de cada socio comercial. En el 2017, este índice crecería en torno a 2%, tasa superior a la observada en el 2016, aunque menor a las estimaciones anteriores.

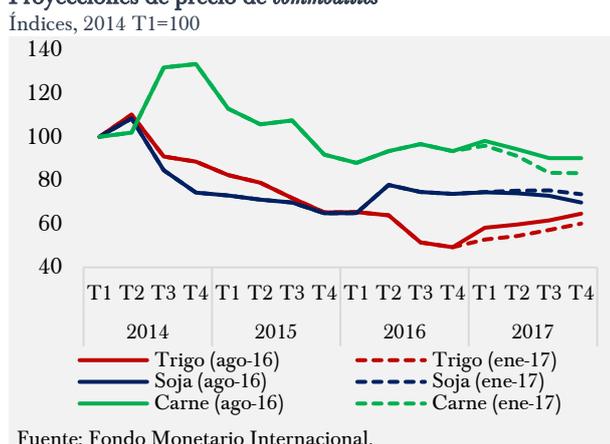
**Gráfico I.11**  
Exportaciones por producto



**Precios de *commodities***

Una parte importante de las exportaciones de Paraguay se compone de *commodities*. Entre la semilla de soja (y derivados), cereales (maíz, arroz y trigo) y carne suman una participación superior al 75% del valor de las exportaciones anuales (gráfico I.11). Esto da cuenta de la relevancia del monitoreo de los precios de estos productos en los mercados internacionales, dado que una parte importante de los créditos del sector financiero se destina al sector agropecuario.

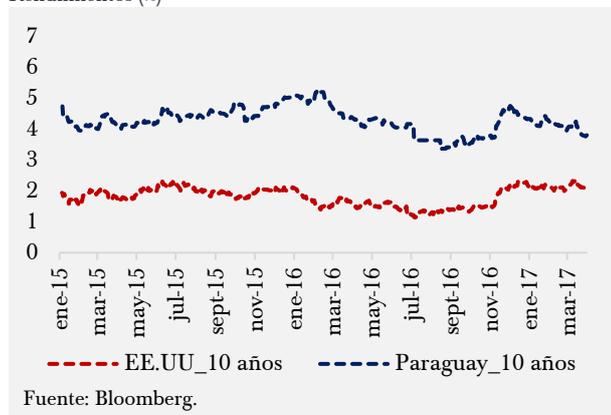
**Gráfico I.12**  
Proyecciones de precio de *commodities*



En cuanto a la evolución probable de los precios de los *commodities*, los pronósticos señalan que los mismos se mantendrían en niveles similares a los actuales, en algunos casos con una ligera recuperación y otros con una leve reducción. En el caso de la soja, el precio promedio para el año se situaría en torno a 372 USD por tonelada, 10 USD más que en el 2016 y mayor a la proyección previa del mes de agosto del mismo año. Por su parte, el trigo también mostraría una recuperación con respecto a los niveles observados hacia finales del 2016, y teniendo en cuenta que el grueso de las exportaciones de este producto generalmente se realiza en la segunda mitad del año, el precio previsto para ese periodo del 2017 (USD 146 por tonelada) está por encima de lo observado en el mismo periodo del 2016 (125,4 USD por tonelada). En cuanto a la carne, sin embargo, se espera unos precios más bajos con respecto al año pasado. El promedio del 2016 fue USD 3.929 tonelada, mientras que para el 2017, el pronóstico se ubica en USD 3.741 por tonelada (gráfico I.12).

En resumen, a excepción de la carne, para este año se prevé precios estables e incluso ligeramente al alza en algunos de los principales productos de exportación, que juntamente con las buenas expectativas de producción del sector agrícola, contribuirían favorablemente con la capacidad financiera de las empresas vinculadas a estos sectores.

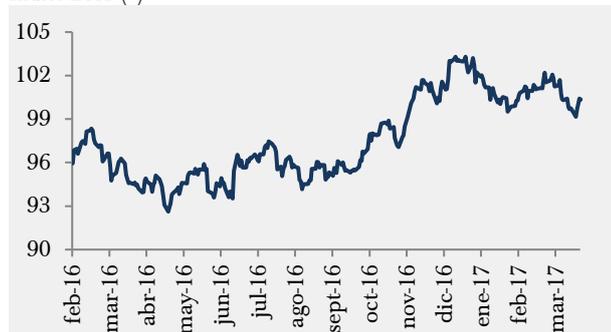
**Gráfico I.13**  
Bonos de Paraguay y Estados Unidos  
Rendimientos (%)



**Gráfico I.14**  
EMBI Global  
Puntos básicos



**Gráfico I.15**  
Evolución del dólar estadounidense frente a sus principales socios comerciales  
Índice DXY (\*)



(\*) Valor del dólar frente al euro, yen, libra esterlina, dólar canadiense, corona sueca y franco suizo.  
Fuente: Bloomberg.

### Condiciones financieras internacionales

La integración del sector financiero de Paraguay a los mercados internacionales es relativamente baja, de que la mayor parte del capital extranjero es inversión directa. En ese sentido, la probabilidad de que pueda observarse episodios de salidas masivas de capital ante cambios en las condiciones financieras internacionales es relativamente baja. A pesar de ello, siguen existiendo otros canales a través de los cuales un cambio en el entorno financiero mundial puede afectar a la economía local y, en consecuencia, al sistema financiero. Uno de los efectos podría darse a través de mayores expectativas de depreciación del tipo de cambio, en periodos de subas de tasas de interés internacionales y/o fortalecimiento del dólar. Además, esto incidiría en el costo de fondeo para las empresas privadas o los bancos que emiten en el exterior, aunque la participación de este tipo de fondeo es todavía relativamente baja.

En el mes de diciembre de 2016, la Reserva Federal decidió continuar con el proceso de normalización monetaria, previéndose además ajustes adicionales en el 2017, aunque esto seguirá dependiendo de la evolución de las condiciones económicas de Estados Unidos (gráfico I.13). Los mayores estímulos fiscales previstos por el nuevo gobierno, si son concretados, podrían incluso incidir en un proceso menos gradual al esperado actualmente. Esta expectativa de mayores tasas en el futuro se ha reflejado en las tasas de largo plazo de Estados Unidos, principalmente luego de las elecciones presidenciales, lo cual a su vez se ha traspasado a los rendimientos de los bonos de los países de la región, entre ellos a los de Paraguay (gráfico I.14). Asimismo, luego de las elecciones, el EMBI global de Paraguay se incrementó cerca de 50 puntos básicos en un periodo de 30 días aproximadamente, no obstante, luego fue reduciéndose nuevamente en niveles similares a los registrados previamente, cerca de los 270 puntos básicos (gráfico I.14).

En cuanto al dólar, el mismo había comenzado a apreciarse ya desde inicios de octubre del año pasado, en línea con las mayores expectativas de suba de la tasa de la Reserva Federal, intensificándose luego de las elecciones presidenciales. Tras depreciarse en enero de 2017, nuevamente ganó valor respecto a las monedas de los principales socios comerciales en el mes de febrero. Entre inicios de octubre de 2016 y mediados de febrero del presente año, el índice DXY se apreció en torno al 6% (gráfico I.15).

En lo que respecta a las potenciales amenazas que puedan derivarse de estos desarrollos externos, es apropiado señalar que el efecto sobre el costo de fondeo para las entidades financieras podría ser limitado, dado que gran parte del financiamiento de las mismas se realiza con depósitos en el mercado local. Con respecto al impacto que podría tener una depreciación del dólar, los riesgos también están atenuados, considerando que los créditos otorgados a agentes no generadores de divisas representa una baja proporción de la cartera de bancos y financieras.

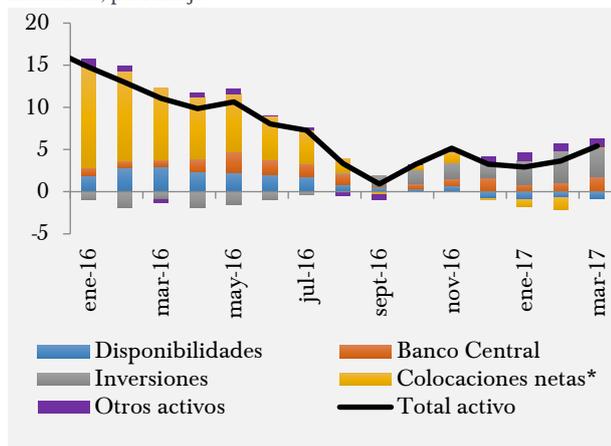
## II. Sistema financiero local

### a) Evolución reciente

**Gráfico II.1**

**Activos**

Incidencia, porcentaje



\*Las colocaciones netas corresponden a las colocaciones brutas menos provisiones.

Fuente: Balances reportados a la Superintendencia de Bancos.

**Gráfico II.2**

**Créditos por moneda**

Porcentaje



Los datos corresponden a bancos y financieras. Se excluye el efecto del tipo de cambio.

Fuente: Balances reportados a la Superintendencia de Bancos.

### Activos y créditos otorgados

Durante gran parte del año 2016, el crecimiento interanual del activo de los bancos y las financieras se desaceleró. Este comportamiento se observó hasta el mes de setiembre y fue explicado, por un lado, por el menor ritmo de crecimiento de las colocaciones asociado con una desaceleración de los créditos y, por otro lado, por la contracción de las inversiones en títulos valores públicos y privados (gráfico II.1). Una gradual recuperación del crecimiento de los activos se observa a partir de octubre (3,2% interanual), impulsado, especialmente, por la contribución positiva de las inversiones financieras. En marzo de 2017, la variación interanual de los activos fue del 5,4%, explicada por la contribución de las inversiones (en 3,4 p.p.) y de los activos de las entidades en el Banco Central (en 1,8 p.p.).

En valores monetarios, el activo alcanzó 116,9 billones de guaraníes al mes de marzo de 2017, equivalente al 73% del PIB. El activo está compuesto principalmente por las colocaciones que realizan los bancos y las financieras (62%).

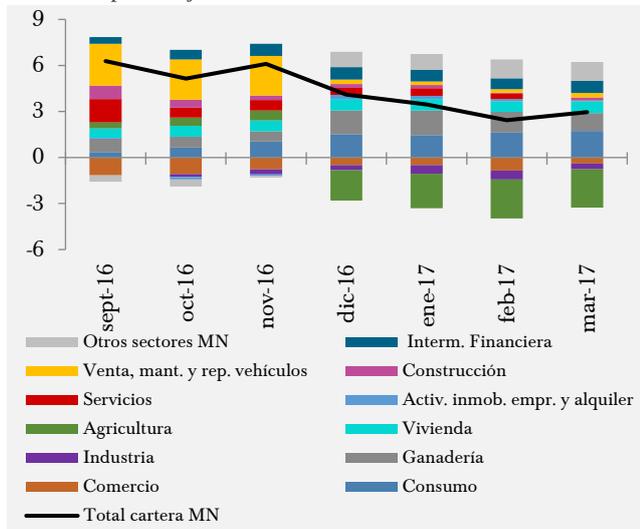
Los créditos otorgados por los bancos y las financieras representan más del 90% de las colocaciones. En los últimos meses, el crecimiento de los créditos, tanto en moneda extranjera como en moneda nacional, mostró un comportamiento más estable respecto a la desaceleración observada en los años 2015 y 2016 (gráfico II.2).

Con relación a los créditos en moneda nacional, se observa un aumento a marzo de 2017 en 3,0% interanual explicado, principalmente, por la contribución positiva de los créditos al consumo, al sector ganadero y a viviendas. Por otro lado, se registraron contribuciones negativas en la agricultura y, en menor medida, en los créditos al comercio y la industria (gráfico II.3).

Gráfico II.3

Crédito en moneda nacional<sup>6</sup>

Incidencia, porcentaje

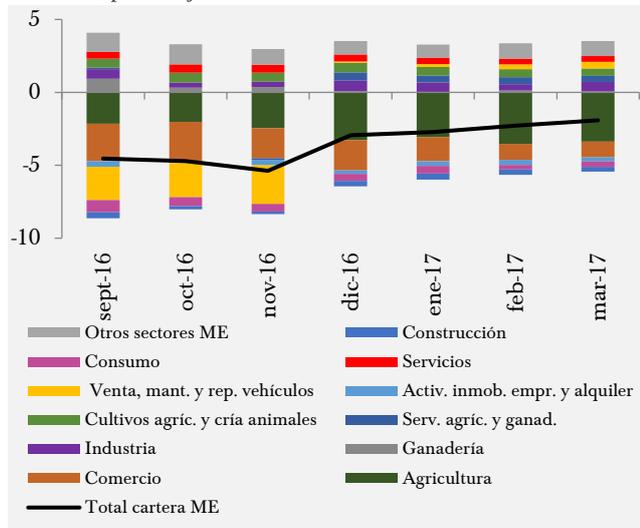


Fuente: Datos de la Central de información. Superintendencia de Bancos.

Gráfico II.4

Crédito en moneda extranjera

Incidencia, porcentaje



Fuente: Datos de la Central de información. Superintendencia de Bancos.

Los créditos al consumo que representan la mayor parte de los créditos en moneda nacional (25%), presentaron en los últimos meses una contribución cada vez mayor al crecimiento del crédito en dicha moneda. Este comportamiento es consistente, en cierta medida, con el mejor desempeño que registraron los indicadores de ventas del comercio y de las importaciones de bienes de consumo. Así, a marzo de 2017, la contribución de los créditos al consumo fue de 1,7 puntos porcentuales. Si bien dicha tasa sigue siendo moderada representa una señal de recuperación gradual del crédito destinado a dicho sector.

En cuanto a los créditos en moneda extranjera, a marzo 2017, se registró una disminución interanual de 1,9%, debido especialmente a la incidencia negativa en el crecimiento que presentaron los sectores agricultura y comercio. Al respecto, la contracción en los créditos al sector agrícola, que representa la mayor parte de los créditos en moneda extranjera (33%), podría ser consecuencia de una menor demanda de créditos para inversión en maquinarias y compra de terrenos para la producción agrícola en un contexto de menores precios internacionales de los *commodities* de exportación observados desde el 2015 (gráfico II.4).

Finalmente, es importante señalar que se observa una menor contracción de los créditos en moneda extranjera en los últimos meses explicada, en parte, por una menor disminución de los préstamos al sector comercio y la recuperación de los créditos destinados a otros sectores.

Pasivos y depósitos del sistema

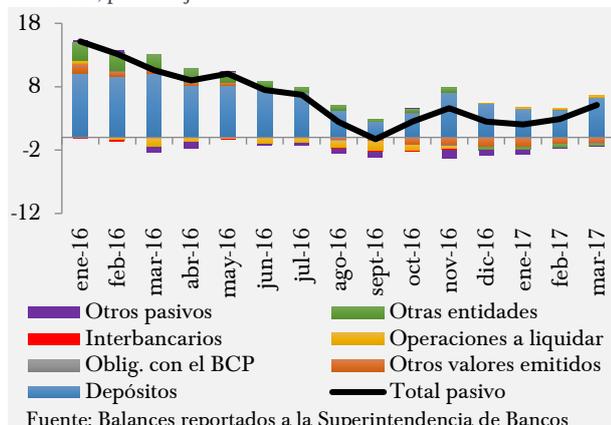
De manera similar a los activos, el crecimiento interanual de los pasivos del sistema financiero se desaceleró durante el año 2016, específicamente hasta el mes de setiembre. La trayectoria decreciente se debió, principalmente, a la desaceleración de los depósitos y de las obligaciones con otras entidades, las cuales incluyen a entidades del país y sus matrices del exterior (gráfico II.5). A partir de octubre de 2016, se observa una moderada recuperación en el crecimiento de los pasivos, especialmente de los depósitos.

<sup>6</sup> Desde octubre de 2016, los datos de créditos por sectores económicos publicados en el sitio web del Banco Central se basan en un nuevo sistema de clasificación acorde con la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU). En tal sentido, los datos de créditos sectoriales presentados no son totalmente comparables con los publicados anteriormente debido a que se consideran un mayor número de sectores económicos.

**Gráfico II.5**

**Pasivos**

Incidencia, porcentaje



Fuente: Balances reportados a la Superintendencia de Bancos

**Gráfico II.6**

**Depósitos por moneda**

Variación interanual, porcentaje



Los datos corresponden a bancos y financieras. Se excluye el efecto del tipo de cambio.  
Fuente: Balances reportados a la Superintendencia de Bancos.

**Tabla II.1**

**Depósitos por sector**

Billones de guaraníes

Depósitos	dic-16			mar-17			Var. %
	ME	MN	Total	ME	MN	Total	
Sector público	2,5	9,3	11,8	2,5	9,7	12,2	3,4
Sector privado	35,7	34,5	70,2	42,8	29,6	72,4	3,1
Total	38,2	43,8	82	45,3	39,3	84,6	3,2

Los depósitos en moneda extranjera se expresan en guaraníes.  
Fuente: Balances reportados a la Superintendencia de Bancos.

En marzo de 2017, el crecimiento interanual del pasivo del sistema financiero fue 5,1%, el cual se explica en su mayor parte por la incidencia positiva de los depósitos (6,4 p.p.).

En valores monetarios, el pasivo alcanzó 103,7 billones de guaraníes al mes de marzo de 2017. La estructura del pasivo se compone principalmente por los depósitos, los cuales representan el 81,6% del pasivo total del sistema, las obligaciones con otras entidades, con una participación del 9,0% y los valores emitidos, que representan el 3,3%.

Los depósitos constituyen la fuente tradicional de financiamiento de las entidades del sistema financiero. Según el plazo, el aumento de los depósitos en 8% interanual, a marzo de 2017, se explica en mayor medida, por el aumento de los depósitos en cuenta corriente, los cuales tuvieron una incidencia de 3,8 p.p., seguido de los certificados de depósitos de ahorro (CDA), con una incidencia de 2,5 p.p., los depósitos a la vista, con una contribución de 0,9 p.p. y a plazo fijo, de 0,8 p.p.

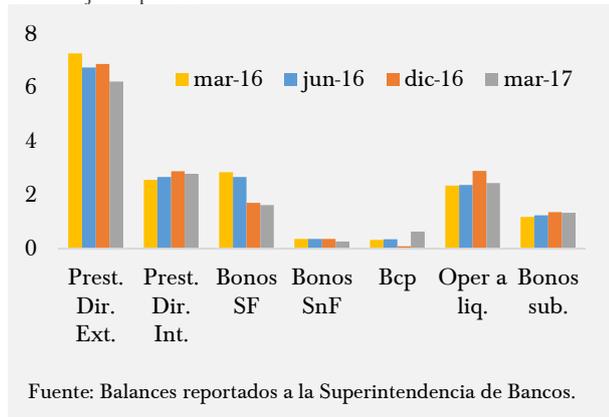
En moneda nacional, los depósitos siguen creciendo a tasas moderadas, aunque crecientes desde mayo de 2016. En términos interanuales, aumentaron 11,8% a marzo 2017, totalizando 45,3 billones de guaraníes (53,6% de los depósitos). En moneda extranjera, la tasa de crecimiento de los depósitos sigue siendo baja respecto de la dinámica observada en los últimos años (gráfico II.6). A marzo de 2017, el crecimiento interanual fue 3,8% totalizando 6.968,3 millones de dólares, esto representó 46,4% de los depósitos.

Con respecto a los depósitos por sectores, los del sector público representaron el 14,5% de los depósitos totales del sistema (Tabla II.1). A marzo de 2017, los depósitos del sector público se incrementaron en 3,4% respecto a diciembre 2016. El 66% del total de estos depósitos se concentran principalmente en los cuatro mayores bancos del sistema y el Instituto de Previsión Social (IPS) es la entidad pública a la que corresponde la mayor parte de los depósitos del sector público (62,8%).

Al cierre del primer trimestre de 2017, los pasivos no tradicionales representaron el 15,3% del total pasivo y mostraron una disminución de 6,9% interanual. Dicho comportamiento se explica, en mayor medida, por la reducción de los bonos del sector no financiero (-6,7 p.p.) y

**Gráfico II.7**  
**Pasivos no tradicionales**

Porcentaje del pasivo

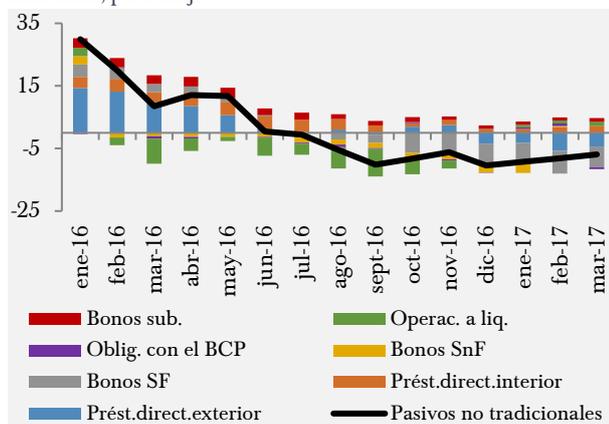


los préstamos del exterior (-4,3 p.p.) los cuales fueron compensados por aumentos en los préstamos internos entre entidades (2,2 p.p.), las operaciones a liquidar (1,3 p.p.) y los bonos subordinados (1,3 p.p.) (gráficos II.7 y II.8).

En cuanto a los bonos subordinados,<sup>7</sup> a marzo de 2017 representaron el 1,3% del pasivo total y el 8,4% del patrimonio efectivo del sistema. La mayor parte de los bonos subordinados se encuentran en dólares americanos (52%). Respecto a la trayectoria creciente registrada en los últimos años, los saldos de bonos subordinados presentaron un crecimiento más moderado desde el mes de mayo 2016 (gráficos II.9 y II.10).

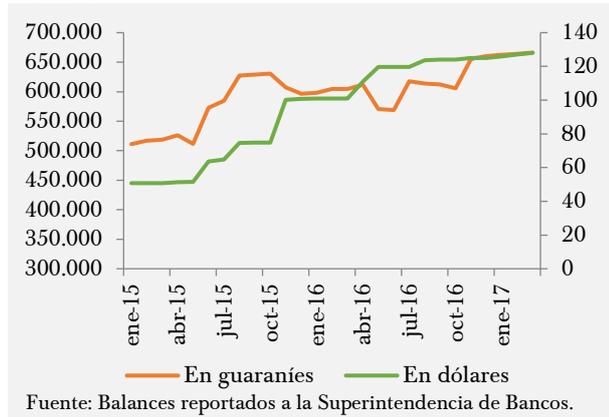
**Gráfico II.8**  
**Pasivos no tradicionales**

Incidencia, porcentaje



**Gráfico II.9**  
**Evolución de los Bonos subordinados**

En millones



<sup>7</sup> Los bonos subordinados son considerados en el patrimonio efectivo de la entidad financiera con las siguientes limitaciones: i) Su plazo total no debe ser inferior a 4 años; ii) No será admisible su pago anticipado; iii) No se computará suma mayor al 50% del capital pagado y reservas; iv) No se tomarán en cuenta las cuotas que han de vencer en el curso de los próximos 18 meses...” (Artículo 44° de la Ley N° 861/96).

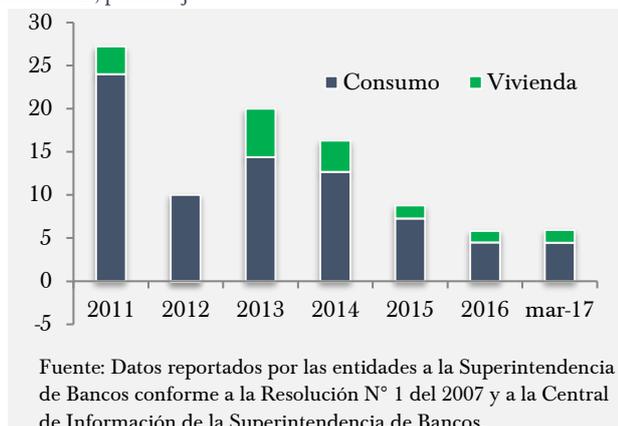
**Gráfico II.10**  
Relación bonos subordinados a patrimonio efectivo

En porcentaje



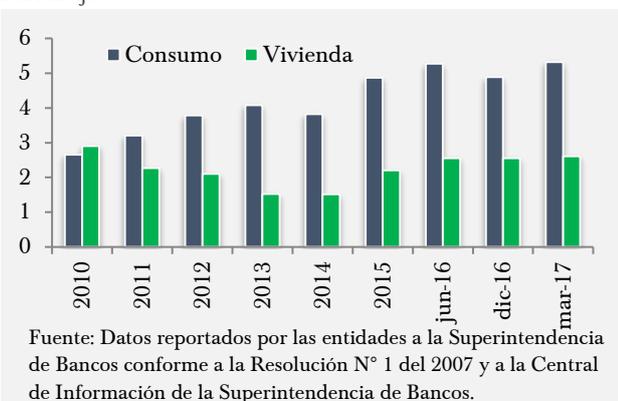
**Gráfico II.11**  
Deuda de los hogares

Incidencia, porcentaje



**Gráfico II.12**  
Tasas de morosidad - deuda de los hogares

Porcentaje



### Endeudamiento de los hogares

La deuda de los hogares en el sistema financiero representó el 8,5% del PIB a marzo de 2017<sup>8</sup>. Este ratio es relativamente bajo respecto al de economías emergentes en las que, en promedio, se encuentra en 33,1% del PIB<sup>9</sup>. Los datos de deuda utilizados proceden de la información que los bancos y las financieras reportan trimestralmente a la Superintendencia de Bancos. Cabe destacar, que la deuda de los hogares considera solamente los créditos otorgados por los bancos y financieras. No contempla los créditos otorgados por cooperativas, casas de créditos u otras fuentes de financiamiento de los hogares.

En términos interanuales, se ha observado una desaceleración en el crecimiento de la deuda de los hogares en los últimos años, en parte, asociada con una moderación del consumo privado<sup>10</sup>. Sin embargo, a partir del 2016, el ritmo de expansión de la deuda de los hogares se ha mantenido relativamente estable. El saldo de la deuda de los hogares, a marzo de 2017, registró un incremento de 5,9%, siendo la mayor parte de este aumento explicada por el crecimiento de la deuda de consumo, con una incidencia de 4,4 puntos porcentuales. Los restantes 1,5 puntos porcentuales corresponden a la deuda destinada a viviendas (gráfico II.11). Al analizar los cambios respecto al IEF anterior<sup>11</sup>, se observa un aumento de la deuda de los hogares en 3,8% lo que se debió a un mayor incremento de la deuda de consumo (2,7 p.p.).

Con respecto a los gastos que realizan los hogares con tarjetas de crédito, se sigue observando una disminución del importe consumido que, a marzo 2017, registró una caída de 10,2% interanual. Uno de los factores que incidió en este comportamiento es la implementación de la Ley 5476/15, que establece un límite a las tasas de interés de tarjetas de crédito. Esta medida disminuyó significativamente las compras con tarjetas de crédito, anteriormente estimulados por promociones de compras con descuentos y el financiamiento en cuotas sin intereses otorgados por los bancos y las financieras.

En los últimos años, la tasa de morosidad de los hogares se ha mantenido relativamente estable. Así, con datos a

<sup>8</sup> Respecto al PIB estimado para 2017 por el BCP.

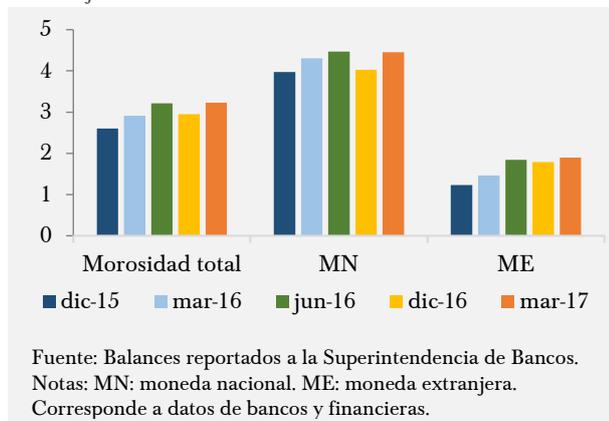
<sup>9</sup> Bank for International Settlements (BIS). Total credit statistics. Long series on total credit to the non-financial sectors.

<sup>10</sup> Ver recuadro I del IPoM Setiembre 2016: Análisis de la evolución reciente del crédito en Paraguay.

<sup>11</sup> Con datos a junio de 2016

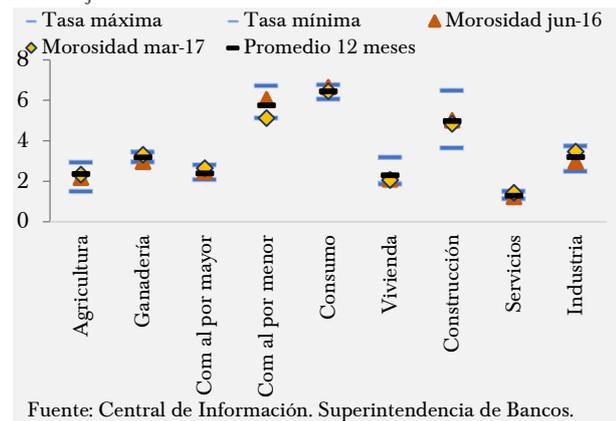
**Gráfico II.13**  
**Morosidad total**

Porcentaje



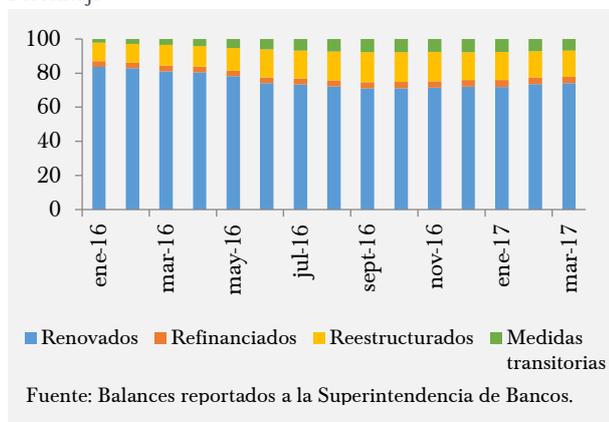
**Gráfico II.14**  
**Morosidad por sectores**

Porcentaje



**Gráfico II.15**  
**Composición de las RRR**

Porcentaje



marzo de 2017, esta morosidad se ubicó en torno al 5%, similar a la tasa señalada en el IEF anterior, a razón de que sus componentes, tanto la tasa de morosidad del consumo como la de vivienda, se mantuvieron estables en 5,3% y 2,6%, respectivamente (gráfico II.12).

### b) Riesgos del sistema financiero

#### Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se constituye en el principal riesgo que afronta una institución financiera y el indicador más utilizado para reflejar este tipo de riesgo es la tasa de morosidad. A marzo de 2017, la morosidad total del sistema se ubicó en 3,2%, levemente por encima del nivel de diciembre de 2016 (3%), lo cual se debe principalmente a un incremento de la cartera vencida frente a una leve disminución de la cartera total, en términos interanuales.

Analizando por monedas, en guaraníes se registra una tasa de 4,5% a marzo (4,0% diciembre 2016) y en moneda extranjera se observó una tasa de 1,9%, similar a observada en diciembre pasado (1,8%) (gráfico II.13).

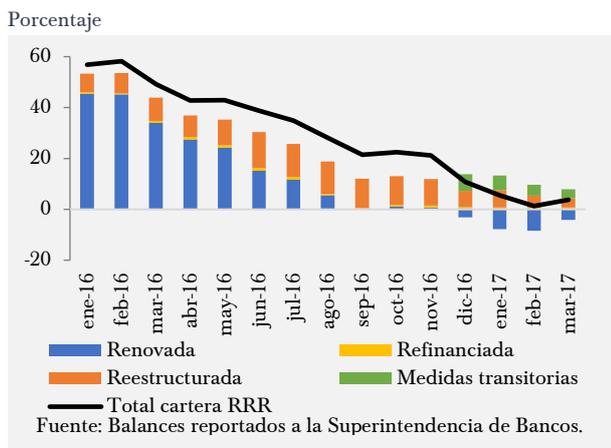
Este leve incremento en la morosidad, en relación al informe anterior, reflejado en un aumento de la cartera vencida en 3,6% en ese periodo (marzo 2017 – junio 2016), se debe principalmente al incremento de la cartera vencida en moneda extranjera.

En cuanto a la morosidad por sectores, a marzo de 2017 la mayoría presentó tasas de morosidad más elevadas en relación al IEF anterior. El sector consumo registró la mayor tasa de morosidad con 6,4%, pero por debajo de la tasa de 6,7% observada en junio 2016 (gráfico II.14).

El crédito destinado al comercio al por menor está muy vinculado al consumo pues se relaciona con la venta de alimentos, bebidas, artículos para el hogar, entre otros. Éste presenta una tasa de morosidad de 5,1%, menor a la tasa de 6,1% registrada en junio pasado. Los créditos destinados a la construcción mostraron una tasa de 4,8% en marzo 2017.

Con respecto a la cartera renovada, refinanciada y reestructurada (RRR), si bien forma parte de la cartera vigente, representa una cartera con un riesgo eventual de pasar a vencida. A marzo de 2017, la cartera RRR representó el 17,4% de la cartera total del sistema, ligeramente por debajo del 17,8% a diciembre de 2016.

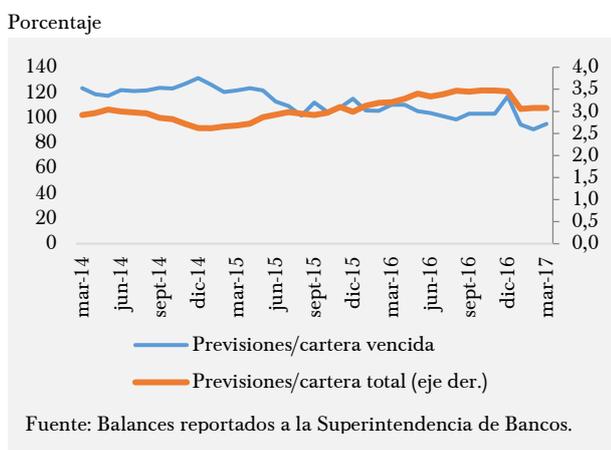
**Gráfico II.16**  
Incidencia en el crecimiento de las RRR



Desde inicios del 2016, la evolución de la cartera RRR ha mostrado un menor ritmo de crecimiento en términos interanuales. Esto se explica, en gran medida, por la disminución en la contribución de la cartera renovada, que incluso verificó una incidencia negativa en los últimos meses, siendo esta cartera la de mayor proporción en la estructura de las RRR (gráfico II.16).

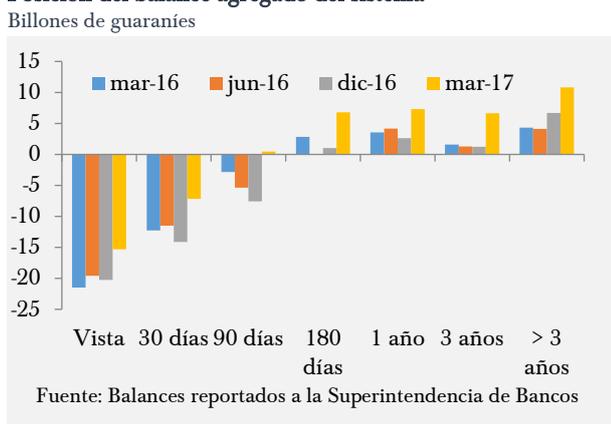
Entre marzo de 2016 y 2017, la cartera RRR aumentó 3,8%, por debajo del incremento registrado en el informe anterior (38,8%). Este comportamiento se explica básicamente por el incremento de la cartera reestructurada y de la de medidas transitorias<sup>12</sup> (gráfico II.15).

**Gráfico II.17**  
Previsiones



A fin de cubrir el riesgo de crédito, las provisiones totales del sistema ascendieron a 2,5 billones de guaraníes a marzo de 2017, que constituye el 3,5% de la cartera total y el 108,6% de la cartera vencida del sistema. Por lo tanto, la cartera se encuentra totalmente cubierta. De las provisiones totales, las provisiones específicas representaron el 74,7% a diciembre de 2016 y las genéricas 25,3%<sup>13</sup> (gráfico II.17).

**Gráfico II.18**  
Posición del balance agregado del sistema



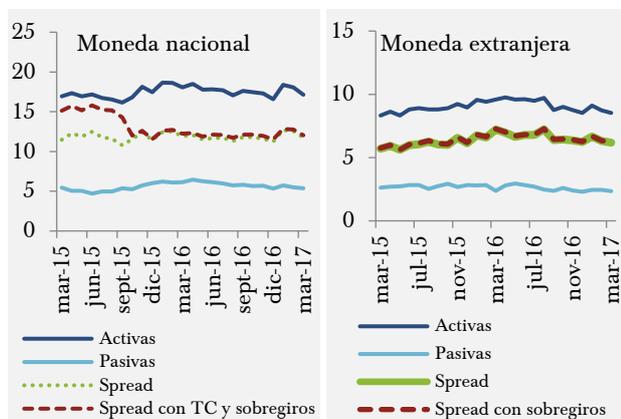
<sup>12</sup> El BCP estableció medidas transitorias de apoyo al sector agrícola como respuesta a la disminución de los precios internacionales de los productos agrícolas observada en 2014-2015, como también medidas transitorias de apoyo al sector ganadero a causa de las inundaciones que afectaron a este sector productivo. (Resolución N°1 y 2, Acta 84 de fecha 18.11.2015., Resolución N°33, Acta 95 de fecha 30.12.2015 y sus modificaciones y Resolución N° 34, Acta 95 de fecha 30.12.2015 y sus modificaciones).

<sup>13</sup> De acuerdo a la Resolución BCP N° 1 del 2007 (Acta N° 60), las provisiones específicas se refieren a aquellas destinadas a cubrir los riesgos por categorías, mientras que las provisiones genéricas son las constituidas con independencia de las que obligatoriamente corresponden a cada categoría de clasificación de riesgo de crédito.

**Gráfico II.19**

**Diferenciales de tasas de interés por moneda**

Porcentaje



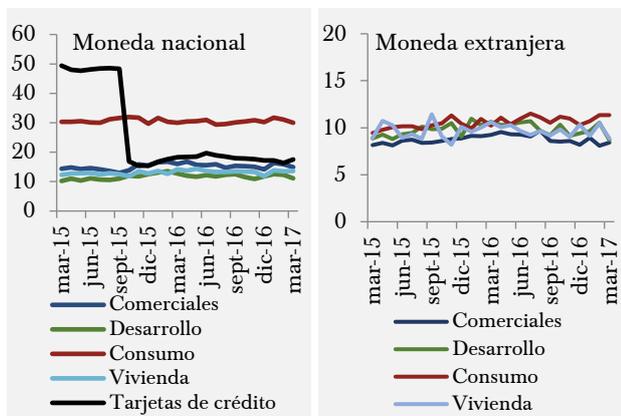
Fuente: Anexo estadístico de Indicadores Financieros. Gerencia de Estudios Económicos. Marzo 2017.

Nota: Corresponden al promedio ponderado de tasas de interés efectivas bancarias.

**Gráfico II.20**

**Tasas de interés activas por sectores**

Porcentaje



Fuente: Anexo estadístico de Indicadores Financieros. Gerencia de Estudios Económicos. Marzo 2017.

Nota: Corresponden al promedio mensual en porcentaje anual de tasas de interés efectivas bancarias.

**Riesgo de liquidez**

Teniendo en cuenta que el descalce de plazos es una característica propia de la intermediación financiera, la posición acumulada del sistema financiero para los plazos más cortos (hasta 90 días) se ha mantenido descubierta en los últimos 12 meses con una gradual disminución de esta posición, con excepción de que, en el plazo a 90 días, con datos a marzo de 2017, se verificó una posición cubierta. A plazos más largos, la posición acumulada cubierta ha ido aumentando en el último año (gráfico II.18).

El riesgo de liquidez, producto del descalce de plazos de los créditos sobre los depósitos en el corto plazo, se compensa con el stock de Instrumentos de Regulación Monetaria y los Bonos del Tesoro en poder de los bancos y financieras. Estos instrumentos son relativamente líquidos y pueden ser utilizados en caso de necesidad, por lo que el riesgo de liquidez se mantiene bastante acotado.

**Riesgo de mercado**

- **Tasas de interés**

En términos de los diferenciales de tasas de interés, en marzo de 2017 se observó, una disminución marginal del promedio de tasas, tanto en guaraníes como en dólares, respecto al registrado en marzo de 2016 (gráfico II.19).

En guaraníes, el diferencial de tasas bancarias se redujo marginalmente de 12,2% a 12,0%<sup>14</sup> en marzo de 2017, debido a que la disminución en las tasas activas fue superior que en las tasas pasivas.

Al respecto, se perciben reducciones en todos los sectores al compararlas con las tasas observadas en marzo del año anterior, con excepción de las tasas para préstamos de consumo que se mantuvieron en 30% (gráfico II.20).

Asimismo, en marzo de 2017, el diferencial de tasas de los bancos en dólares se redujo en 1,03 p.p. interanual, ubicándose en 6,2%. Esta disminución se explicó principalmente por el descenso del promedio de tasas activas (-1,1 p.p.). Por sectores, se observan reducciones en todos los sectores si se compara con las tasas observadas en marzo del año anterior, con excepción de las tasas para préstamos de consumo que aumentaron a 11,3% (1,1 p.p.).

<sup>14</sup> Incluye sobregiros y tarjetas de crédito.

**Tabla II.2**  
**Posición de cambios del sistema financiero**

Millones de dólares

	Marzo 2017		
	Bancos	Financieras	Total
Activos en ME	9.308,6	241,8	9.550,4
Pasivos en ME	9.141,6	234,1	9.375,7
Posición cambiaria	167,0	7,6	174,6

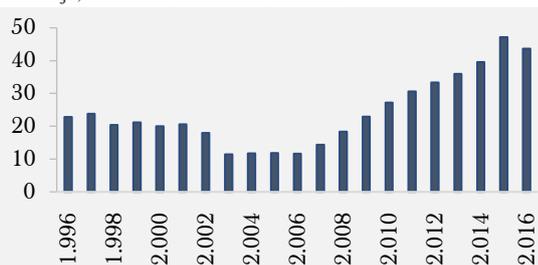
  

	Junio 2016 (IEF anterior)		
	Bancos	Financieras	Total
Activos en ME	9.401,9	220,8	9.622,7
Pasivos en ME	9.203,2	215	9.418,3
Posición cambiaria	198,7	5,8	204,5

Fuente: Balances reportados a la Superintendencia de Bancos

**Gráfico II.21**  
**Ratio de crédito sobre PIB**

Porcentaje, variación interanual absoluta



Fuente: Anexo estadístico del informe económico del Banco Central.

Nota: el crédito corresponde al otorgado por los bancos al sector privado.

**Gráfico II.22**  
**Ratio de depósitos sobre PIB**

Porcentaje, variación interanual absoluta



Fuente: Anexo estadístico del informe económico. Banco Central.

• Tipo de cambio

Paraguay tiene un régimen de tipo de cambio flexible por lo que es necesario monitorear la presencia de descalces cambiarios en los balances de las entidades del sistema financiero. En tal sentido, el riesgo cambiario podría darse en una situación en la cual los pasivos superan a los activos denominados en moneda extranjera, por la mayor exposición que tendría para las entidades una depreciación significativa de la moneda nacional.

Al mes de marzo de 2017, el sistema financiero presentó una posición de cambios positiva en dólares. Esto implica que el sistema financiero posee una mayor cantidad de activos que pasivos en moneda extranjera (Tabla II.2). En términos relativos, esto representó el 7,1% del capital regulatorio, ubicándose por encima del promedio de los últimos 10 años (5,9%).

c) Indicadores de estabilidad financiera

A continuación, se presentan los indicadores que permiten monitorear la exposición de riesgos en el sistema financiero.

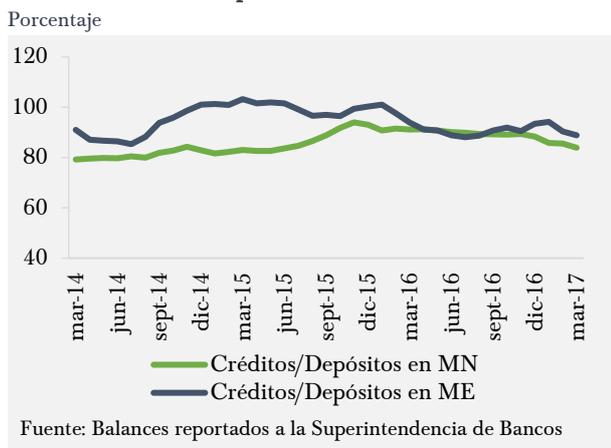
**Ratio de crédito sobre el PIB.** En el año 2016 el ratio de crédito bancario al sector privado sobre PIB asciende a 43,7% en términos nominales, por debajo del ratio de 47,2% registrado en el año 2015. (gráfico II.21). Esta disminución respondió principalmente al menor ritmo de expansión de los créditos en términos interanuales.

**Ratio de depósitos sobre el PIB.** El ratio de depósitos bancarios provenientes del sector privado sobre el PIB fue de 41,6% en el año 2016. Este ratio se encuentra por debajo del valor registrado en el 2015 (43,1%) (gráfico II.22).

**Ratio de créditos sobre depósitos<sup>15</sup>.** Representa una medida de liquidez con la que se puede determinar la forma en la que los bancos fondean sus créditos. Al mes de marzo de 2017, los créditos siguieron siendo fondeados en mayor parte por depósitos, tanto en guaraníes como en dólares (gráfico II.23). El ratio de créditos sobre depósitos en guaraníes ascendieron a 83,9% en marzo de 2017, por debajo del ratio de 90,1% del IEF anterior (junio 2016). Mientras que en dólares el ratio se mantuvo similar (88,9%) en ambos periodos de comparación.

<sup>15</sup> Cuando el ratio es mayor a 100% existe cierta dependencia hacia el fondeo no tradicional para cubrir esa demanda de liquidez.

**Gráfico II.23**  
**Ratio créditos sobre depósitos**



**Ratio de fondeo externo sobre depósitos.** El fondeo externo forma parte del pasivo no tradicional. Éste está compuesto por depósitos en otros bancos del país y del exterior, bonos emitidos en el país y en el exterior, operaciones de reporto, entre otros. Este ratio considera como fondeo externo los préstamos directos del exterior y los bonos emitidos en el exterior. A marzo de 2017, el fondeo externo representó el 20% de los depósitos del sistema en moneda extranjera, por debajo del valor registrado en junio 2016 (24%). (gráfico II.24).

**Gráfico II.24**  
**Ratio fondeo externo sobre depósitos**



Fuente: Balances reportados a la Superintendencia de Bancos.

Notas: 1/ Los datos corresponden a la suma de bancos y financieras en moneda extranjera.

2/ El fondeo externo corresponde a la suma de préstamos directos y bonos emitidos en el exterior.

3/ Los depósitos corresponden al sector público y privado.

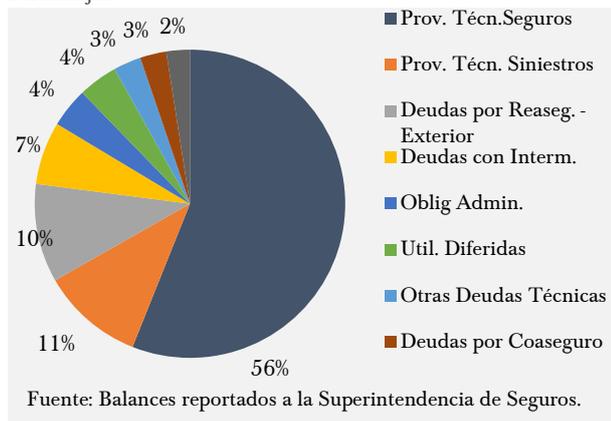
**Gráfico II.25**  
Estructura de activos de las compañías de seguros

Porcentajes



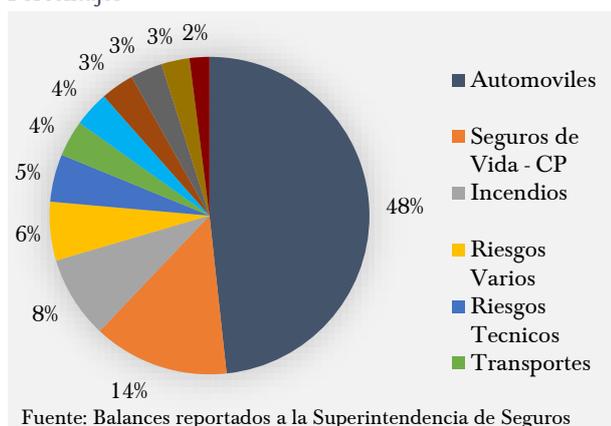
**Gráfico II.26**  
Estructura de pasivos de las compañías de seguros

Porcentajes



**Gráfico II.27**  
Diversificación de primas por sector

Porcentajes



d) Instituciones no bancarias

**Compañías de Seguros.**

Las compañías de seguros se encuentran reguladas y supervisadas por la Superintendencia de Seguros. La industria de seguro está conformada por 36 instituciones, de las que solo 35 reportan actividad comercial

A junio de 2016, cierre del ejercicio de las compañías de seguros, los activos totales alcanzaron 2,2 billones de guaraníes (535 millones de USD) y se incrementaron 13% con relación al cierre del ejercicio anterior. De la estructura del activo, los portafolios de inversiones representaron el 37% del total activo y se ha incrementado en 15% con relación al mismo periodo del ejercicio anterior. Los créditos técnicos vigentes se han incrementado con relación al ejercicio anterior en 17%. Así mismo, los créditos técnicos vencidos han aumentado en una proporción mayor, en torno al 19% en el mismo periodo (grafico II. 25).

Por el lado de los pasivos, las provisiones técnicas constituyen el principal componente. En el mismo, las provisiones por seguros han registrado un incremento de 12% con relación a junio del 2015, con una participación del 56% en el total de pasivos. Por su parte, las provisiones por siniestros han verificado un incremento de 4% respecto del mismo periodo, cuya participación es del 11% (gráfico II.26).

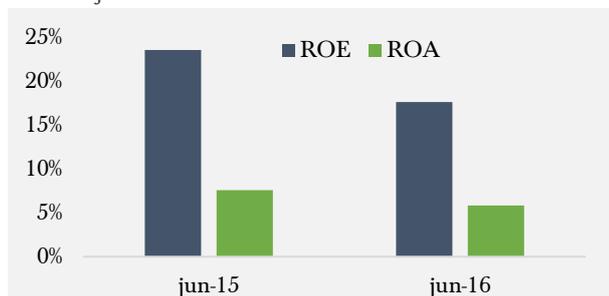
Con referencia a las primas de seguros, las mayores diez compañías de seguros concentran el 70% de las primas directas. En tanto, se registran 18 aseguradoras, con participaciones entre 1% y 3%, que cubren un 28% del mercado; quedando finalmente 8 aseguradoras para cubrir el 2% restante (gráfico II.27).

El total de las primas directas a junio 2016 fue de 2,1 billones de guaraníes, las cuales han tenido un incremento del 8,2% con relación al mismo periodo del año anterior.

La rentabilidad obtenida al 30 de junio de 2016 fue positiva, alcanzando un valor de 175 mil millones de guaraníes, aunque disminuyó en 13% con relación al ejercicio anterior y se reflejaron en los ratios ROA y ROE de 6% y 18% a junio de 2016, respectivamente (grafico II. 28). Los ratios de eficiencia se mostraron similares al periodo anterior, al igual que el comportamiento de los ratios de siniestralidad.

**Gráfico II.28**  
Rentabilidad de las compañías de seguros

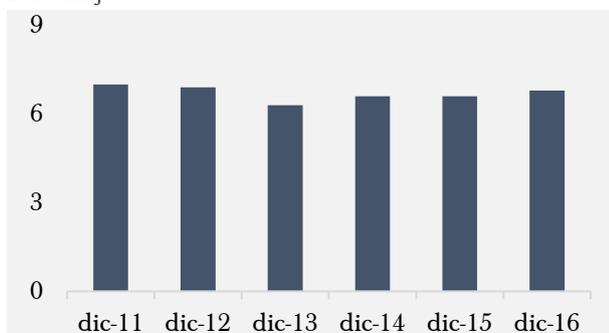
Porcentajes



Fuente: Balances reportados a la Superintendencia de Seguros

**Gráfico II.29**  
Morosidad promedio de las cooperativas

Porcentajes



Fuente: Departamento de Análisis Estadísticos.  
Dirección de Registros, Estadísticas, e Informaciones. INCOOP

**Gráfico II.30**  
Composición de los depósitos de ahorro

Porcentajes



Fuente: Departamento de Análisis Estadísticos.  
Dirección de Registros, Estadísticas, e Informaciones. INCOOP

## Cooperativas

Las cooperativas se encuentran reguladas y supervisadas por el Instituto Nacional de Cooperativismo (INCOOP). Este organismo de control clasifica a las cooperativas en tres tipos según sus activos.

- Las cooperativas tipo A son aquellas con activos superiores a 50 mil millones de guaraníes.
- Las cooperativas tipo B son las que tienen activos valorados entre 5 mil y 50 mil millones.
- Las cooperativas tipo C son las que tienen activos inferiores a cinco mil millones de guaraníes.

Al mismo tiempo, las cooperativas pueden ser cooperativas de ahorro y crédito, cooperativas de producción y cooperativas multiactivas.

Las cooperativas tipo A de ahorro y crédito tienen balances constituidos principalmente por activos financieros y reportan periódicamente información al INCOOP. De esta forma, es posible dimensionar sus actividades en el sector financiero de manera precisa. El análisis que se incluye en el informe corresponde solo a este tipo de cooperativas.

El activo de las cooperativas tipo A de ahorro y crédito ascendió a 11,6% del activo de bancos y financieras a diciembre de 2016. A esta fecha, el INCOOP reportó el activo de 38 cooperativas de ahorro y crédito.

El activo de estas cooperativas ascendió a 13,3 billones de guaraníes en diciembre de 2016. Éste aumentó 9,7% entre diciembre de 2015 y diciembre de 2016. El volumen de créditos otorgados ascendió a 10,3 billones de guaraníes. Éste aumentó 7,5% en el mismo periodo. Del activo total, 77,5% corresponde a créditos otorgados a socios.

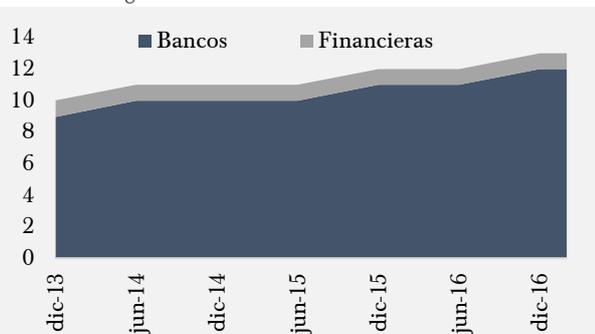
Las colocaciones en instrumentos financieros e inversiones ascendieron a 455.659 millones de guaraníes. De estos instrumentos, 82,8% corresponde a CDA en bancos del país. Las colocaciones en instrumentos financieros representan 0,3% del total depósitos en bancos y financieras en diciembre de 2016. La tasa de morosidad promedio en las cooperativas tipo A de ahorro y crédito aumentó levemente entre 2015 y 2016. En diciembre de 2016 ascendió a 6,8%, mayor al 6,6% observado en igual periodo de 2015 (gráfico II.29).

**Gráfico II.31**  
**Depósitos y deudas totales**  
En Billones de guaraníes



Fuente: Fondo de Garantía de Depósitos

**Gráfico II.32**  
**Depósitos garantizados**  
En Billones de guaraníes



Fuente: Fondo de Garantía de Depósitos

El patrimonio de las cooperativas tipo A de ahorro y crédito asciende a 2,9 billones de guaraníes en diciembre de 2016, superior a los 2,6 billones al cierre del ejercicio anterior.

El pasivo de las cooperativas tipo A de ahorro y crédito asciende a 10,4 billones de guaraníes. Los ahorros de los socios representaron 88,1% del total de sus pasivos en diciembre de 2016. El ahorro a corto plazo (hasta un año) representó 39,9% del total y el ahorro a la vista 29,4% del total. El ahorro a largo plazo (más de un año) representó 30,7% del total (gráfico II.30).

Las deudas de las cooperativas con otras entidades financieras aumentaron 30,6% en el último semestre de 2016. Éstas representaron el 4,6% del pasivo total. En diciembre de 2016, la deuda de las cooperativas de ahorro y crédito tipo A con bancos y financieras representó el 55% del total de las deudas que ascendió a 46 millones de dólares. La deuda con organismos nacionales no bancarios asciende a 35 millones de dólares.

#### e) Fondo de garantía de depósitos

El Fondo de Garantía de Depósitos, administrado por el Banco Central del Paraguay como un patrimonio separado, actúa institucionalmente como parte de la Red de Seguridad Financiera del sector. A través de una legislación correctamente estructurada, esta Red se encuentra constituida por: i) un seguro de prestamista de última instancia; ii) un régimen eficiente de regulación y supervisión; iii) un sistema ágil de resolución de instituciones débiles; y iv) reglas de protección a los depósitos<sup>16</sup>.

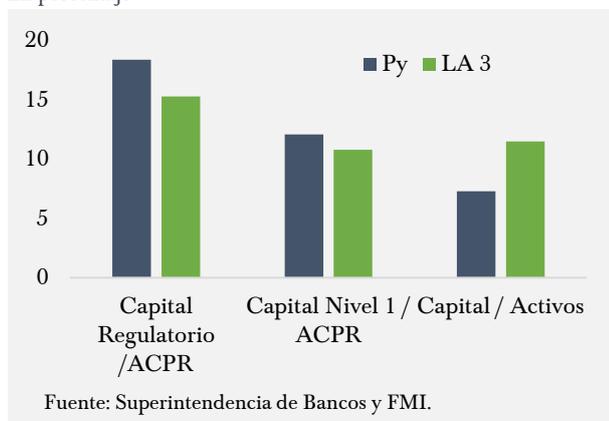
De acuerdo a la Ley N° 2.334 del año 2003, se estableció un régimen explícito, limitado, obligatorio y oneroso de garantía de depósitos, constituido con financiamiento público y privado, con el propósito de proteger el ahorro del público en las entidades financieras privadas<sup>17</sup> autorizadas a operar por el Banco Central del Paraguay.

Los depósitos están sujetos a protección hasta el equivalente a setenta y cinco (75) salarios mínimos mensuales en cada entidad financiera por persona física o jurídica. Al cierre del año 2016, el límite de garantía de

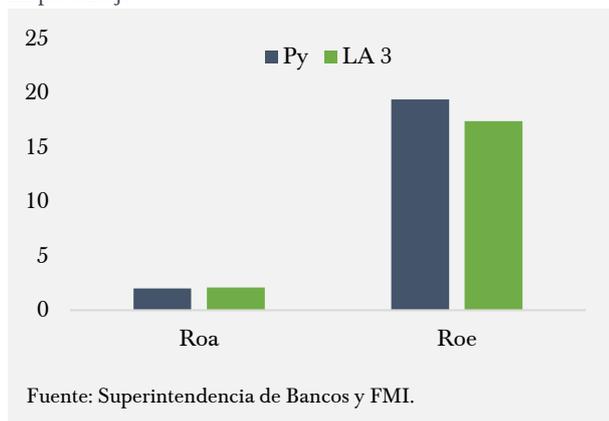
<sup>16</sup> <https://www.bcp.gov.py/fondo-de-garantia-de-depositos-i91>

<sup>17</sup> Las obligaciones del Banco Nacional de Fomento se encuentran garantizadas por el Estado, razón por la cual se encuentra excluido de este régimen de seguro.

**Gráfico II.33**  
**Suficiencia de capital**  
En porcentaje



**Gráfico II.34**  
**Rentabilidad**  
En porcentaje



depósito ascendía a guaraníes 147.338.025. Los depósitos totales del sistema financiero privado, a diciembre de 2016, ascendió a ₡ 78,6 billones, con una variación del 3,3% respecto al mes de junio 2016. Por otro lado, el saldo de deudas que mantienen los titulares de depósitos con el sistema financiero privado, susceptibles de compensación antes del cómputo de garantía, mostraron un incremento del 7,1% comparado a junio 2016 (gráfico II.31).

El total de los depósitos garantizados, sujetos al régimen de la garantía en el sistema financiero privado, asciende a ₡ 12,9 billones, verificándose un incremento del 11% con respecto al mes de junio de 2016. (gráfico II.32).

#### f) Indicadores de solidez financiera (ISF)

La metodología empleada, los conceptos y definiciones, están basados en la guía de compilación de indicadores de solidez financiera del Fondo Monetario Internacional (FMI).<sup>18</sup> Los ISF se dividen en indicadores básicos e indicadores recomendados. En la tabla 3, de los Anexos, se presentan los indicadores de solidez de las instituciones receptoras de depósitos del sistema financiero que están bajo supervisión de la Superintendencia de Bancos.<sup>19</sup>

A marzo de 2017, bancos y financieras satisfacen los requisitos mínimos establecidos de suficiencia de capital. En primero lugar, el ratio de capital principal (nivel 1) sobre activos y contingentes ponderados por riesgo no debe ser inferior a 8%. Este ratio ascendió a 13,8% a marzo de 2017, por encima del nivel alcanzado en diciembre 2016 (13,4%). En segundo lugar, el ratio de capital regulatorio (patrimonio efectivo) sobre activos y contingentes ponderados por riesgo no debe ser inferior a 12%<sup>20</sup>. En tal sentido, a marzo de 2017, el ratio de capital regulatorio sobre activos ponderados por riesgo del sistema financiero ascendió a 19,7%, superior al nivel alcanzado en diciembre (17,9%) y del mínimo legal exigido (12%). Otra medida de solvencia es el apalancamiento financiero, el cual es igual al ratio de capital sobre activos totales. El mismo se mantuvo en 7,9% entre diciembre 2016 y marzo 2017 (gráfico II.33).

La rentabilidad económica (ROA) indica la eficiencia en la utilización de los activos. Este indicador relaciona el

<sup>18</sup>“Indicadores de solidez financiera: Guía de compilación.” Fondo Monetario Internacional. 2006. <http://fsi.imf.org/>

<sup>19</sup> Con el objetivo de hacer comparables los ISF del sistema financiero paraguayo con los datos de otros países publicados por el FMI (<http://data.imf.org>), reportamos a partir de esta edición una tabla única presentando los indicadores del sistema financiero supervisado por la Superintendencia de Bancos.

<sup>20</sup> Ley N° 861/96 “General de Bancos, Financieras y Otras Entidades de Crédito” y Resolución N° 1, Acta N° 44 de fecha 21.07.11. Resolución N° 3, Acta N° 4 de fecha 02.02.2012.

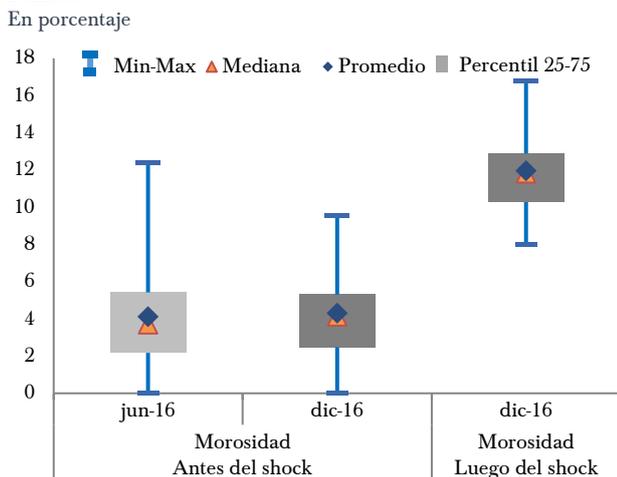
beneficio obtenido con los activos totales. El indicador de rentabilidad financiera (ROE) mide la eficiencia con que las instituciones utilizan su capital. Entre diciembre 2016 y marzo 2017, el ROA registró un leve aumento de 2,2% a 2,3%, mientras que el ROE mostró una disminución de 23,3% a 20,8%. En términos comparativos con la región, el nivel del ROA se mantuvo relativamente similar al promedio de Latinoamérica, mientras que el ROE se ubicó levemente por encima (gráfico II.34).

Con relación a la liquidez, el ratio activos líquidos sobre activos totales se ubicó en 9,4% en marzo 2017, marginalmente por encima respecto a diciembre (9,3%), mientras que el ratio de activos líquidos sobre depósitos a la vista disminuyó 0,5 p.p. al alcanzar en marzo el nivel de 23,6%.

La posición neta en moneda extranjera registró un descenso desde el segundo semestre del 2016. El tamaño relativo de los créditos en moneda extranjera, con respecto a la cartera total, se ha mantenido en 48% desde junio de 2016 a marzo 2017. El ratio de pasivos en moneda extranjera sobre pasivos totales ha disminuido de 52,9% a 51,0% en el mismo periodo.

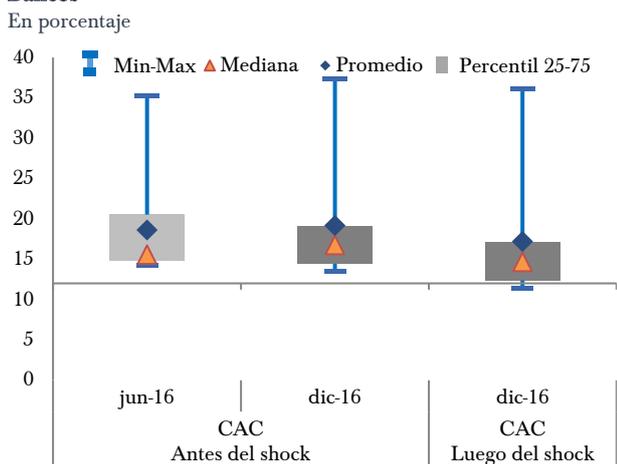
### III. Pruebas de tensión

**Gráfico III.1**  
Efecto del shock de riesgo de crédito en la morosidad  
Bancos



Nota: el capital regulatorio es 12%  
Fuente: elaboración propia

**Gráfico III.2**  
Efecto del shock de riesgo de crédito en el CAC  
Bancos



Nota: el capital regulatorio es 12%.  
Fuente: elaboración propia

Las pruebas de tensión son el resultado de un proceso en el cual se utilizan técnicas estadísticas para simular situaciones de estrés en el sistema financiero. Este proceso es necesario para identificar debilidades y vulnerabilidades ante la posibilidad de ocurrencia de shocks macroeconómicos extremos. En este proceso se simulan escenarios, entre ellos algunos extremos, pero con baja probabilidad de ocurrencia. El análisis de las pruebas se concentra en variables relacionadas a la solvencia y liquidez de las instituciones supervisadas por la Superintendencia de Bancos. Los resultados sirven como indicadores del efecto que podrían tener los shocks simulados sobre las variables mencionadas.

Los shocks se simulan a través de la construcción de escenarios hipotéticos. Estos escenarios tienen su origen en una matriz de riesgos construida con datos macro financieros para, finalmente, simular un shock sobre la liquidez del sistema. Los datos utilizados provienen del “Boletín Estadístico y Financiero” de la Superintendencia de Bancos de diciembre de 2016.

#### Shocks de solvencia

El coeficiente de adecuación de capital (CAC) es el indicador principal de solvencia de las entidades financieras que indica la relación entre el patrimonio efectivo y los activos y contingentes ponderados por riesgo<sup>21</sup>. De conformidad a las normas establecidas por las autoridades del BCP, se exige que las entidades mantengan como mínimo un CAC de 12%. El CAC de los bancos y financieras antes de las simulaciones es del 18%.

Al respecto, para la evaluación de la solvencia del sistema financiero, se simulan shocks que permiten evaluar los riesgos de créditos y de mercado, ante dos escenarios de diferente intensidad: un escenario adverso y otro extremo<sup>22</sup>.

<sup>21</sup> Art. 56 de la Ley N°861/96

<sup>22</sup> Definimos el escenario adverso como una desviación estándar de la serie utilizada y el escenario extremo como dos desviaciones estándar de la misma.

**Tabla III.1**  
Efecto del shock de riesgo de crédito por sectores  
Bancos, diciembre 2016

En porcentaje

Intensidad	CAC antes del shock	Agric.	Gan.	Ind.	Cons.
Shock adverso	18,0	17,6	17,5	17,6	17,7
Shock extremo		17,4	17,2	17,4	17,6

Notas:

CAC = Coeficiente de Adecuación de Capital.

El shock simulado considera la morosidad de la cartera por sectores con respecto a la cartera vigente.

Fuente: elaboración propia

**Tabla III.2**  
Efecto del shock de riesgo de crédito por sectores  
Financieras, diciembre 2016

En porcentaje

Intensidad	CAC antes del shock	Agric.	Gan.	Ind.	Cons.
Shock adverso	18,0	17,6	17,8	17,8	17,4
Shock extremo		17,4	17,7	17,8	17,2

Notas:

CAC = Coeficiente de Adecuación de Capital.

El shock simulado considera la morosidad de la cartera por sectores con respecto a la cartera vigente.

Fuente: elaboración propia

### Análisis de riesgo de crédito

En estas pruebas de tensión, se simulan tres tipos de shocks, en las cuales se observa la reacción del CAC ante un aumento de la cartera vencida.

El primer shock consiste en simular un deterioro de una fracción de la cartera vigente de las entidades del sistema financiero que pasa a constituirse en cartera vencida (Gráficos III.1. y III.2). El resultado de la simulación indica que el CAC, luego del shock adverso simulado para los bancos, se ubicó en 16,4% y para las financieras, en 16,8%. El sistema, de forma agregada, cumpliría con la exigencia legal luego del shock, a pesar de que el promedio de la tasa de morosidad de las entidades bancarias asciende de 4,3% a 12%, luego del shock<sup>23</sup>.

El segundo shock consiste en el deterioro de la cartera vigente de determinados sectores económicos, de tal forma a simular un aumento de la morosidad específica de cada sector. Los sectores utilizados para realizar la simulación son los de agricultura, ganadería, consumo e industria. La simulación se realiza de forma separada para cada sector. Los resultados de la simulación se presentan en las tablas III.1 y III.2. Con esta simulación, se concluye que el sistema financiero de forma agregada se encuentra en condiciones de cumplir con la exigencia del 12% de capital regulatorio.

El tercer shock simula el deterioro de la totalidad de la cartera de créditos de los cinco mayores deudores de las entidades del sistema, asumiendo que estos deudores cesan el pago de sus obligaciones a cada entidad. Luego de la simulación, los bancos presentan un CAC de 15,7% y las financieras un CAC de 16%.

Considerando el incremento de la cartera vencida luego de las tres simulaciones, se debe realizar nuevas provisiones, con el objetivo de cubrir el riesgo de crédito al que se exponen las entidades financieras. La previsión aplicada en el modelo es del 25%, calculada sobre el valor de las nuevas carteras vencidas. El porcentaje de esta previsión corresponde a la categoría 3, lo que implica un retraso en el pago de los créditos de 120 a 180 días, conforme a las normativas vigentes.

<sup>23</sup> Conforme a los datos presentados de acuerdo a la Resolución BCP N° 1 de 2007 (Acta N° 60)

**Tabla III.3**  
Efecto del shock de tasa de interés y tipo de cambio  
Bancos.

Diciembre 2016  
En porcentaje

Shocks	CAC antes del shock	Bancos	
		Adverso	Extremo
Tasas de interés	18	17,3	16,6
Tipo de cambio		17,5	17,1

Fuente: elaboración propia

**Tabla III.4**  
Efecto del shock de tasa de interés y tipo de cambio  
Financieras.

Diciembre 2016  
En porcentaje

Shocks	CAC antes del shock	Financieras	
		Adverso	Extremo
Tasas de interés	18	17,5	17
Tipo de cambio		17,8	17,6

Fuente: elaboración propia

### Análisis de riesgos de mercado

Para evaluar los riesgos de mercado, se realizan simulaciones de una disminución del margen de las tasas de interés y una depreciación del guaraní, contemplando un escenario adverso y otro extremo.

#### Shock de tasas de interés

La disminución de las tasas de interés afecta la renta neta de las entidades financieras<sup>24</sup>. Para esta simulación consideramos los vencimientos a distintos plazos de los instrumentos financieros que los bancos colocan (activos) y captan (pasivo) en el mercado. La magnitud del shock simulado está basada en la variación interanual absoluta del diferencial de tasas de interés, sin considerar las tasas de sobregiros y de las tarjetas de crédito. El shock consiste en simular un deterioro de la brecha acumulada a un año.

El resultado agregado del sistema, luego del shock, indica que el CAC se ubicó por encima del mínimo legal requerido.

#### Shock de tipo de cambio

Las variaciones del tipo de cambio afectan el valor en guaraníes de los activos y los pasivos de los bancos que se encuentran en moneda extranjera. Se simulan dos efectos causados por una variación del tipo de cambio nominal. De esta forma, el shock consiste en simular una depreciación del tipo de cambio que presenta un efecto directo y otro indirecto sobre el CAC. La magnitud del shock se determina en función de la variación interanual del tipo de cambio del guaraní frente al dólar observada históricamente.

El efecto directo es el que resulta del descalce en la posición neta de cada entidad, es decir, entre la posición activa y la posición pasiva en moneda extranjera. Luego de la simulación, el CAC de los bancos asciende a 18,4% y el de las financieras a 18,3%.

<sup>24</sup> La renta neta es la diferencia entre el ingreso generado por los activos y los gastos ocasionados por los pasivos. Las variaciones en la renta neta se generan por el cobro y pago de intereses. Para analizar el efecto del flujo de intereses neto sobre la renta neta, se calcula la diferencia individual por plazos y la diferencia acumulada del flujo de intereses.

El efecto indirecto se refiere a las variaciones del tipo de cambio sobre la solvencia y la capacidad de pago de los agentes endeudados en dólares. Los más afectados son aquellos prestatarios que reciben sus ingresos en guaraníes. El shock simula que la depreciación del tipo de cambio afecta a la cartera vigente de préstamos en moneda extranjera, generando que una fracción de la misma, pase a constituirse en cartera vencida.

Luego de la simulación, el CAC de los bancos asciende a 17,5% y el de las financieras a 17,8% en el shock adverso, mientras que en el shock extremo el CAC se reduce a 17,1% en los bancos y 17,6% en las financieras (tablas III.3 y III.4).

### **Análisis del riesgo de liquidez**

Los shocks de liquidez se realizan a través de dos escenarios que consisten en la simulación de retiros proporcionales y diferenciados. Esta prueba mide la cantidad de días que cada banco podría soportar retiros masivos de depósitos, sin contar con una asistencia crediticia externa.

En la prueba de liquidez con retiros proporcionales, se considera un drenaje de liquidez que afecta en la misma proporción a todos los bancos, según sus volúmenes de depósitos a la vista y a plazo. Para cubrir los retiros, se utiliza un porcentaje de los activos líquidos y otro de los activos no líquidos.

El shock consiste en un retiro diario de los depósitos a la vista, 10% en guaraníes y 5% en dólares. Para los depósitos a plazo, el retiro sería de 5% en guaraníes y 2,5% en dólares.

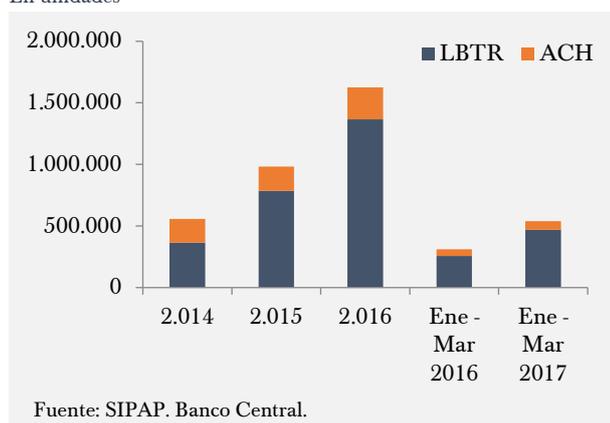
En la prueba de liquidez con retiros diferenciados, en primer lugar, se calcula un indicador que determina el porcentaje de retiro de depósitos diarios, conforme al tamaño del activo de cada entidad. Con ello, los bancos más pequeños estarán expuestos a mayores salidas de depósitos en relación a los bancos más grandes. Para este shock, se simula que el drenaje de liquidez comienza en los bancos más pequeños y se propaga a los más grandes. Esta prueba de tensión considera a los activos totales como una medida de seguridad bancaria. Así, los depositantes perciben que la seguridad bancaria está relacionada con el tamaño del banco aproximado por sus activos totales.

Para ambos escenarios, el shock hipotético consiste en retiros de depósitos constantes durante un periodo de cinco días. La simulación se realiza sobre depósitos en guaraníes y en dólares, así como sobre depósitos a la vista y a plazo. Los resultados indican que la liquidez que mantienen las entidades del sistema bancario es suficiente para enfrentar los shocks simulados en el periodo definido.

## IV. Sistema de pagos

**Gráfico IV.1**  
Cantidad de operaciones por sistema

En unidades



**Tabla IV.1**  
Monto de las operaciones por sistema

En billones de guaraníes

	LBTR	ACH	Total
2014	1.895	4,2	1.899
2015	1.694	4,3	1.698
2016	1.612	5,5	1.617
Ene - Mar 2016	357	1,31	358
Ene - Mar 2017	496	1,34	497

Fuente: SIPAP. Banco Central.

Esta sección tiene como objetivo presentar las principales estadísticas de los sistemas de pagos del Paraguay. En el recuadro 1 se presentan los aspectos básicos de los sistemas de pago, su relación con la estabilidad financiera y se describen los sistemas de pagos electrónicos que operan en Paraguay.

### Evolución reciente

Desde la implementación de los sistemas de pagos electrónicos en noviembre de 2013, las operaciones realizadas muestran una trayectoria creciente tanto en cantidad como en monto de las transacciones. Anteriormente, el BCP contaba con un sistema parcialmente automatizado, aunque en su mayor parte las transferencias de dinero eran realizadas de manera manual. Esto, además de implicar un mayor costo en tiempo y recursos, representaba un alto riesgo en los procesos de liquidación final de las transacciones. Con la implementación del Sistema de Pagos del Paraguay (SIPAP), las transferencias entre participantes se realizan prácticamente en tiempo real, ahorrando costos de operación y brindando a los participantes mayor seguridad en las transacciones<sup>25</sup>.

En el 2016, el volumen de operaciones a través del sistema de pagos se incrementó significativamente, reflejando una mayor aceptación de los pagos electrónicos para realizar transferencias de fondos por parte de la población (Gráfico IV.1). Así, el SIPAP realizó 1.625.601 operaciones equivalentes a 1.617,39 billones de guaraníes (10,5 veces el PIB). Con respecto al año anterior, esto representó un aumento de 65% en términos de cantidad de operaciones, aunque con una disminución de 5% en términos de valores.

De las 1.625.601 operaciones concretadas en el 2016, el 89,3% correspondieron a transacciones de Bajo Valor (menores o iguales a 500 millones de guaraníes) y el 10,7% restante a transacciones de Alto Valor (mayores de 500 millones). Sin embargo, en valores las transacciones de Alto Valor representaron 90,8% de los 1.617,4 billones de guaraníes.

<sup>25</sup> <https://www.bcp.gov.py/a-3-anos-de-su-implementacion-se-consolida-utilizacion-del-sistema-de-pagos-del-paraguay-sipap-n709>

**Gráfico IV.2**  
**Cantidad de operaciones, año 2016**  
En porcentaje



Fuente: SIPAP. Banco Central.

En términos de cantidades de operaciones por sistema, el 84,1% fueron realizadas por el sistema LBTR<sup>26</sup>, las cuales aumentaron en 74,3% respecto al año 2015. Las restantes (15,9%) fueron realizadas por el sistema ACH<sup>27</sup> y registraron un incremento del 30,3% en 2016.

Con relación al importe de las transacciones realizadas, el 99,7% del total corresponde al sistema LBTR, es decir, 1.611,9 billones de guaraníes. Al comparar con el año 2015, el valor de las operaciones por LBTR disminuyó 4,8%. Por su parte, las operaciones por ACH totalizaron 5,5 billones de guaraníes en 2016 (Tabla IV.1).

De las operaciones realizadas en el SIPAP el 87,9% se efectuó en moneda nacional y el 12,1% restante en moneda extranjera, principalmente en dólares americanos (99,6%) (Gráfico IV.2).

Durante el 2016, los mayores participantes en cuanto a cantidad de operaciones fueron los bancos (77,1%), en tanto que, en valores, se encuentra en primer lugar el BCP, con el 76,5% del monto total de operaciones (1.617,4 billones de guaraníes).

Para el 2017 se prevé que la tendencia creciente de transacciones realizadas por el SIPAP continúe. Un indicio de dicho comportamiento es el dinamismo observado al primer trimestre del 2017. En tal sentido, durante el primer trimestre del 2017, se observa un importante aumento interanual de las transacciones tanto en cantidad (74,0%) como en monto (38,7%) al compararlo contra igual periodo durante el año anterior. Así, al mes de marzo 2017 fueron realizadas 540 mil operaciones, equivalentes a 497 billones de guaraníes.

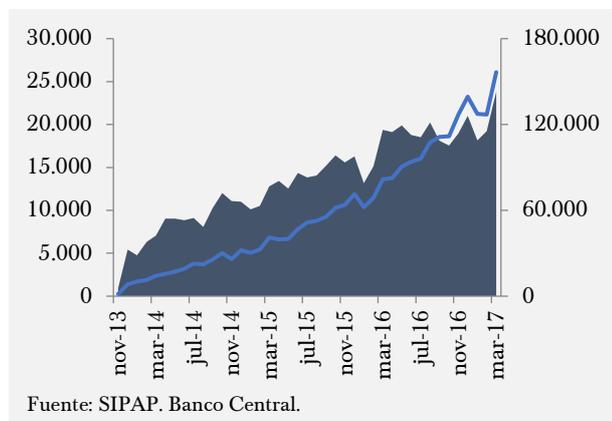
En términos de incidencia, el aumento de la cantidad en 74,0% interanual se explica principalmente por la expansión las operaciones realizadas por LBTR (68,9 p.p.), mientras que la parte restante corresponde a operaciones efectuadas mediante el sistema ACH (5,1 p.p.) durante los meses de enero y marzo de 2017.

<sup>26</sup> Sistema de liquidación bruta en tiempo real o LBTR.

<sup>27</sup> Camara compensadora automatizada o ACH por sus siglas en inglés (automated clearing house).

**Gráfico IV.3**  
**Transferencias entre entidades bancarias y entre clientes**

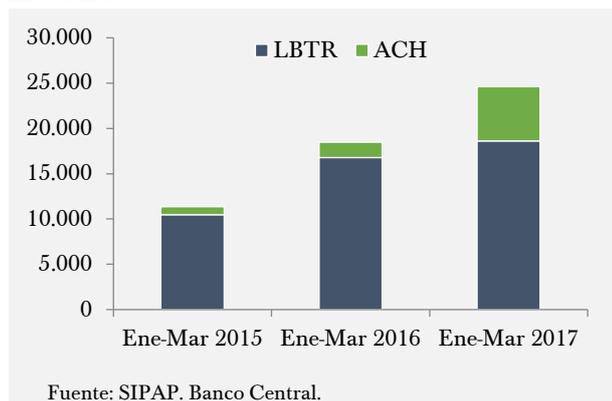
Miles de millones de guaraníes; unidades



Fuente: SIPAP. Banco Central.

**Gráfico IV.4**  
**Transferencias entre entidades bancarias**

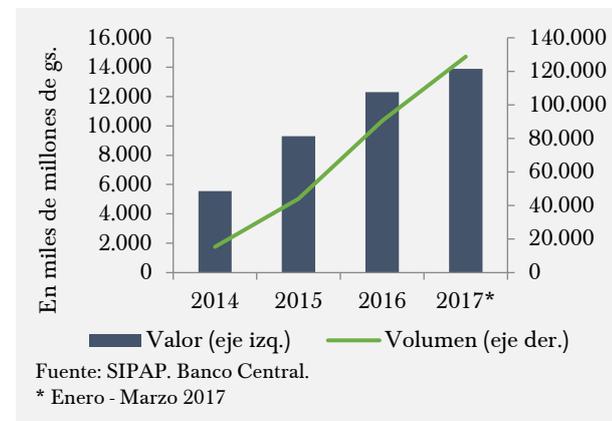
En volumen



Fuente: SIPAP. Banco Central.

**Gráfico IV.5**  
**Transferencias entre clientes de entidades**

Promedio mensual



Fuente: SIPAP. Banco Central.

\* Enero - Marzo 2017

**Transferencias entre entidades bancarias y entre clientes**

Las entidades del sistema financiero utilizan el SIPAP principalmente para realizar transferencias interbancarias y transferencias de clientes. Desde la implementación de las transferencias electrónicas el aumento ha sido significativo (Gráfico IV.3).

En el primer trimestre de 2017, las transferencias entre entidades del sistema financiero registraron un aumento en volumen y valor. Así, respecto al primer trimestre de 2016 estas operaciones aumentaron en 33% en volumen y 22% en valores (Gráfico IV.4). El 75,7% de las transferencias realizadas en el 2017 correspondieron al sistema LBTR.

Por otra parte, la utilización de transferencias vía LBTR entre clientes de las entidades financieras aumentó también en volumen y en monto con relación al año anterior. Esto reflejó la mayor aceptación por parte de la población de los medios electrónicos para realizar transferencias de fondos. Entre enero y marzo de 2017 se registraron 386.257 operaciones (41,6 billones de guaraníes) lo cual representó un aumento de 99% en la cantidad de operaciones y de 31% en el monto, en comparación con el mismo periodo del año anterior. Este comportamiento se observó también al analizar el promedio mensual de transferencias realizadas entre clientes, las cuales se duplicaron al pasar de 64.680 en el primer trimestre de 2016 a 128.752 en el primer trimestre del 2017. En cuanto a la distribución por monedas, el 88,3% del número total de transferencias fue realizada en moneda nacional.

## V. Regulación

En el segundo semestre de 2016 se han puesto en vigencia las siguientes circulares y resoluciones:<sup>28</sup>

### 01.07.16 Resolución SB.SG. N° 0094.

La Superintendencia de Bancos comunica la ampliación de la Resolución SB.SG. N° 75 del 26 de mayo de 2016.

<https://www.bcp.gov.py/userfiles/files/2016%20-%20Res%20SBSG%2094%20VTA%20CARTERA%20AMPLIACION%20RES%2075.pdf>

### 08.08.16 Circular SB.SG. N° 00259.

La Superintendencia de Bancos comunica la Derogación de circulares.

[https://www.bcp.gov.py/userfiles/files/CIRCU0259\\_08\\_08\\_16\\_DEROGACION\\_10\\_08\\_16.pdf](https://www.bcp.gov.py/userfiles/files/CIRCU0259_08_08_16_DEROGACION_10_08_16.pdf)

### 17.08.16 Resolución N° 9, Acta N° 61.

El Directorio del Banco Central del Paraguay resuelve aprobar el esquema de acceso de las entidades financieras a las ventanillas de liquidez del Banco Central.

[https://www.bcp.gov.py/userfiles/files/BCP\\_OPERATIVA\\_DE\\_ACCESO\\_DE%20LIQUIDEZ\\_18\\_08\\_16%281%29.pdf](https://www.bcp.gov.py/userfiles/files/BCP_OPERATIVA_DE_ACCESO_DE%20LIQUIDEZ_18_08_16%281%29.pdf)

### 17.08.16 Resolución N° 10, Acta N° 61.

El Directorio del Banco Central del Paraguay resuelve reglamentar las operaciones de préstamos interbancario o Call money Interbancario.

[https://www.bcp.gov.py/userfiles/files/CALL\\_ONEY\\_INTERBANCARIO\\_REGLAMENTACION.pdf](https://www.bcp.gov.py/userfiles/files/CALL_ONEY_INTERBANCARIO_REGLAMENTACION.pdf)

### 24.08.16 Circular SB.SG. N°00279.

La Superintendencia de Bancos solicita la provisión de datos sobre tarjetas de débito, crédito y cuentas de pagos de salarios a bancos y financieras.

[https://www.bcp.gov.py/userfiles/files/CIRCU0279\\_BANCO\\_FINAN\\_SAPVS%2011583\\_2016\\_PEDIDO\\_DE\\_DATOS\\_SENADORES\\_CONGRESO\\_04.pdf](https://www.bcp.gov.py/userfiles/files/CIRCU0279_BANCO_FINAN_SAPVS%2011583_2016_PEDIDO_DE_DATOS_SENADORES_CONGRESO_04.pdf)

### 25.10.16 Circular SB.SG. N° 0346.

### 12.09.16 Resolución SB.SG. N°00131.

La Superintendencia de Bancos dispone la creación de nuevos códigos en la tabla tipo vínculos del archivo de relaciones de la Central de Información.

[https://www.bcp.gov.py/userfiles/files/RESO0131\\_ENTIDAD\\_5344\\_2016\\_Modificacion\\_Archivo\\_Vinculos\\_CENTRAL\\_DE\\_INFORMACION\\_CRC\\_04\\_13\\_09\\_16.pdf](https://www.bcp.gov.py/userfiles/files/RESO0131_ENTIDAD_5344_2016_Modificacion_Archivo_Vinculos_CENTRAL_DE_INFORMACION_CRC_04_13_09_16.pdf)

### 12.09.16 Resolución SB.SG. N°00132.

La Superintendencia de Bancos dispone la forma de remisión del archivo de clasificaciones de la Central de Información.

[https://www.bcp.gov.py/userfiles/files/RESO0132\\_ENTIDAD\\_5344\\_2016\\_Derog\\_Archivo\\_Clasifica\\_CENTRAL\\_DE\\_INFORMACION\\_CRC\\_04\\_13\\_09\\_16.pdf](https://www.bcp.gov.py/userfiles/files/RESO0132_ENTIDAD_5344_2016_Derog_Archivo_Clasifica_CENTRAL_DE_INFORMACION_CRC_04_13_09_16.pdf)

### 27.09.16 Resolución N° 2, Acta N°74

EL directorio del Banco Central del Paraguay resuelve aprobar el REGLAMENTO PARA LA CELEBRACIÓN DE OPERACIONES DE ARRENDAMIENTO O LEASING FINANCIERO.

[https://www.bcp.gov.py/userfiles/files/REGLAMENTO\\_ARRENDAMIENTO\\_FINANCIERO\\_O\\_LEASING%281%29.pdf](https://www.bcp.gov.py/userfiles/files/REGLAMENTO_ARRENDAMIENTO_FINANCIERO_O_LEASING%281%29.pdf)

### 17.10.16 Resolución SB.SG. N° 0145.

La Superintendencia de Bancos comunica la modificación del Plan y Manual de Cuentas.

[https://www.bcp.gov.py/userfiles/files/RES\\_SB\\_SG\\_145\\_2016\\_QUE\\_MODIFICA\\_PLAN\\_MANUAL\\_CUENTAS.pdf](https://www.bcp.gov.py/userfiles/files/RES_SB_SG_145_2016_QUE_MODIFICA_PLAN_MANUAL_CUENTAS.pdf)

### 17.10.16 Circular SB.SG. N°0338.

La Superintendencia de Bancos comunica las operaciones pasivas a ser informadas a la Central de Informaciones.

<https://www.bcp.gov.py/userfiles/files/2016%20-%20Cir%20338%20Archivo%20UAFGD%20-%20SALDOS.pdf>

### 18.10.16 Resolución SB.SG. N° 0147

La Superintendencia de Bancos comunica la modificación del Plan y Manual de Cuentas.

[https://www.bcp.gov.py/userfiles/files/RES\\_SB\\_SG\\_147\\_2016\\_QUE\\_MODIFICA\\_PLAN\\_MANUAL\\_CUENTAS.pdf](https://www.bcp.gov.py/userfiles/files/RES_SB_SG_147_2016_QUE_MODIFICA_PLAN_MANUAL_CUENTAS.pdf)

### 28.12.16 Resolución N° 38 Acta N° 94.

El Directorio del Banco Central del Paraguay modifica la RESOLUCIÓN N° 1, ACTA N° 126 DE FECHA 17 DE

<sup>28</sup> Las circulares contienen información de carácter general, mientras que las resoluciones contienen los fallos de las autoridades con respecto a casos específicos.

La Superintendencia de Bancos comunica los criterios a seguir en la clasificación otorgada a deudores y en la exposición de operaciones bajo la modalidad Deudores por venta de bienes a plazo.

<https://www.bcp.gov.py/userfiles/files/2016%20-%20Cir%20346%20Calificacion%20Ponderada%20Aclaracion.pdf>

**13.12.16 Resolución SB.SG. N° 0168.**

La Superintendencia de Bancos comunica la modificación de las Resoluciones 1884 del 12 de octubre de 1994 y 177 del 21 de octubre del 2008.

<https://www.bcp.gov.py/userfiles/files/2016%20-%20Resolucion%20SB.SG.%20N%2000168-2016%20PLANINFO.pdf>

**20.12.16 Resolución SB.SG. N° 0169.**

Modificación parcial del anexo de las Res. 132/2016 – Prorroga entrada en vigencia de Res/131/2016 y Res. 132/2016.

<https://www.bcp.gov.py/userfiles/files/2016%20-%20Res%20SB%20SG%20169%20Ampliacion%20Plazo%200Rel%20y%20Clas%20y%20Modif%20Res%20132.pdf>

**20.12.16 Circular SB.SG. N° 0404.**

La Superintendencia da respuestas a las consultas sobre reporte de datos de la cartera vencida.

<https://www.bcp.gov.py/userfiles/files/2016%20-%20Cir%20SBSG%20404%20Aclaracion%20Asoban%20Car%20Vendida.pdf>

**23.12.16 Circular SB.SG. N° 0411.**

La Superintendencia de Bancos comunica la mecánica a ser aplicada para reportar operaciones de descuento de documentos de documentos que contengan más de un documento.

<https://www.bcp.gov.py/userfiles/files/2016%20-%20Circular%20SBSG%20411%20-%20Descuento%20de%20Documentos.pdf>

OCTUBRE DE 2000 Por la que se establecen criterios para considerar una entidad financiera del exterior como de primera categoría y se reglamentan los Artículos 50, Inc b) y 61 de la Ley n° 861/96.

[https://www.bcp.gov.py/userfiles/files/SIB\\_CRITERIOS\\_EN\\_TIDADES\\_FINANCIERAS\\_DEL\\_EXTERIOR\\_MODIFICACION\\_Res.38\\_Ac.94\\_28\\_12\\_16\\_%2002\\_01\\_17.pdf](https://www.bcp.gov.py/userfiles/files/SIB_CRITERIOS_EN_TIDADES_FINANCIERAS_DEL_EXTERIOR_MODIFICACION_Res.38_Ac.94_28_12_16_%2002_01_17.pdf)

## Recuadro I: Sistema de Pagos

### Introducción

El sistema de pagos es un componente esencial de la infraestructura económica y financiera de un país a través del cual se moviliza dinero y se hace posible realizar transacciones. Los bancos centrales tienen especial interés en el funcionamiento eficiente y seguro de este sistema a fin de garantizar la estabilidad del sistema financiero y la efectividad en la implementación de la política monetaria.

En este recuadro se presentan los aspectos básicos de un sistema de pagos, su relación con la estabilidad financiera y se describen los sistemas de pagos electrónicos que operan en Paraguay.

### Sistemas de pagos

Los agentes económicos utilizan los sistemas de pagos en forma directa o indirecta. Las empresas la emplean para pagar a proveedores y cobrar a sus clientes, los trabajadores la ocupan para recibir sus salarios y realizar sus compras de bienes y servicios. El gobierno los utiliza para recaudar impuestos y financiar el gasto público. El banco central en su política monetaria para administrar la liquidez y los intermediarios financieros para liquidar los pagos asociados a las operaciones que realizan. En la actualidad estas transacciones pueden ser realizadas de diversas formas ya sea en papel, efectivo o cheque o también en forma electrónica, a través de una tarjeta de débito o crédito o una transferencia electrónica de fondos. El sistema de pagos se refiere a la infraestructura que permite realizar estas conexiones entre el obligado y el receptor para realizar las transferencias de dinero. Según el *Bank for International Settlements* (BIS), un sistema de pagos comprende el conjunto de instrumentos, procedimientos bancarios y sistemas de transferencia de fondos interbancarios que aseguran la circulación de dinero<sup>29</sup>.

Los sistemas de pagos tradicionalmente se clasifican en dos grupos, los de alto valor y los de bajo valor.

- **De bajo valor:** procesan un gran número de transferencias, aunque cada una tiene un valor individual reducido. Entre estos sistemas de pagos están la Cámara Compensadora de cheques y la Cámara de Compensación Automatizada (ACH, por sus siglas en inglés).
- **De alto valor:** procesan un número menor de transacciones, pero el valor individual es significativo. Entre estos se encuentran la Liquidación Bruta en Tiempo Real (LBTR) y la depositaria de valores públicos (DCV).

### Los Sistemas de Pagos del Paraguay

La Ley N° 4595 del 2012 “Sistemas de pagos y liquidación de valores” y el Reglamento General de los Sistemas de Pagos del Paraguay (SIPAP)<sup>30</sup> constituyen el marco legal y normativo que regula la validez de las operaciones de compensación y liquidación que se realizan en el sistema de pagos, así como la custodia, liquidación y compensación de valores y las garantías que se prestan los participantes en los mismos, así como los efectos de los procedimientos de suspensión de pagos sobre tales operaciones y garantías. El Banco Central del Paraguay (BCP) es el administrador del SIPAP, y por lo tanto, es la institución responsable del buen funcionamiento del sistema de pagos y liquidación de valores, como también de su regulación y supervisión.

<sup>29</sup>Bank for International Settlements. [http://www.bis.org/cpmi/glossary\\_030301.pdf](http://www.bis.org/cpmi/glossary_030301.pdf)

<sup>30</sup> Resolución N° 1 del Directorio del BCP del 27 de diciembre de 2012.

El SIPAP cuenta con participantes directos e indirectos. Entre los participantes directos se encuentran el BCP, el Ministerio de Hacienda, la Agencia Financiera de Desarrollo (AFD), los bancos, las financieras, las sociedades de ahorro y préstamos y las empresas procesadoras de tarjetas. En forma indirecta participan las empresas, instituciones y la ciudadanía en general.

#### Componentes del sistema electrónico de pagos:

1. **Cámara Compensadora Automatizada (ACH):** este sistema acumula en lotes las órdenes de pago emitidas por los clientes de las distintas entidades participantes para posteriormente compensarlas y liquidarlas. Así, las instituciones financieras originadoras y el Tesoro Nacional ordenan transferencias electrónicas de fondos, atendiendo a instrucciones de sus clientes, con destino final a la cuenta de uno o varios receptores en instituciones financieras receptoras. El sistema agrupa, para cada banco participante, las instrucciones de pago que implican realizar pagos a otros participantes y aquellas que implican recibirlos. Con esto calcula la posición neta que puede ser deudora (debe más de lo que recibirá de los demás participantes) o acreedora (recibirá más de lo que pagará) para luego efectuar la liquidación. Las transferencias ACH se usan para toda clase de transferencia de fondos, incluyendo el depósito directo de pago de salario y el débito mensual de pagos habituales. Este proceso facilita la transferencia de fondos dentro del sistema financiero de una manera rápida y eficiente.

2. **Liquidación Bruta en tiempo real (LBTR):** este sistema procesa pagos de alto valor bajo la modalidad de liquidación bruta (sin netear) y en tiempo real (en el momento en que se ejecuta la transacción). Por ejemplo, las instituciones financieras y el Tesoro Nacional remiten instrucciones de pago electrónico al BCP, las cuales son procesadas una a una en cuanto se reciben. El BCP verifica la disponibilidad de fondos y, a continuación, debita en cuenta del participante obligado y acredita en cuenta del beneficiario. Los fondos son transferidos de manera inmediata y en tiempo real a la institución o agente receptor. A través del sistema LBTR se pueden realizar transferencias locales, internacionales y regionales con seguridad y eficiencia.

3. **Depositaria Central de Valores (DCV):** mantiene el registro y custodia de los valores y permite que las operaciones con los mismos sean procesadas mediante anotaciones en cuenta. Además de la función de registro y custodia de valores, tiene la función de realizar operaciones de compensación y de liquidación.

#### Sistemas de pagos y estabilidad financiera

El BCP tiene como objetivos fundamentales “preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia y estabilidad del sistema financiero”<sup>31</sup>. La segunda función requiere necesariamente el buen funcionamiento de los sistemas de pagos, puesto que un escenario de estabilidad financiera existe cuando el sistema monetario y financiero de un país funciona de forma fluida y eficiente. En ese sentido, velar por la eficiencia y el buen funcionamiento de los sistemas de pagos y de movimiento interno de dinero es también una función del BCP, conforme a su Carta Orgánica (Ley N° 489/95, Art. N° 45).

Los sistemas de pagos se exponen a posibles riesgos tales como:

- **Riesgo de liquidez:** es el riesgo que se puede presentar ante la imposibilidad de un participante de hacer frente a sus obligaciones de pago en el momento en que deben ser liquidadas, aunque sí pueda hacerla con posterioridad.

<sup>31</sup> Art. N° 3, Ley N° 489/95 Orgánica del Banco Central.

- **Riesgo de crédito:** es el riesgo asociado a la imposibilidad de un participante de hacer frente a sus obligaciones de pago al vencimiento y en cualquier fecha futura.
- **Riesgo operacional:** implica fallos en los sistemas informáticos, errores humanos o acontecimientos que pueden conducir a pérdidas para los participantes.
- **Riesgo legal:** es el que se produce por un marco jurídico no sólido o la existencia de incertidumbre legal o contractual que puede conducir a pérdidas para los participantes.
- **Riesgo sistémico:** se produce cuando el incumplimiento de las obligaciones por parte de una entidad participante en el sistema de pagos provoca que otras, a su vez, no puedan cumplir con las suyas, generando una cadena de fallos que puede terminar colapsando la liquidación de las transacciones.

A fin de atenuar tales riesgos, el BCP desempeña su deber de vigilancia, el cual consiste en controlar, supervisar y vigilar a los sistemas de pagos y de liquidación de los valores registrados, custodiados y liquidados en los sistemas administrados por el mismo, como así también a los demás administradores y participantes. Asimismo, contempla medidas de contingencia para evitar eventuales interrupciones en el procesamiento de los pagos que pudieran comprometer la estabilidad del sistema financiero nacional.

#### Referencias

- *Banco Central del Paraguay. Documentos y presentaciones del SIPAP.*
- *Banco Central de Chile. Documento de Política Económica. Modernización del Sistema de Pagos. Agosto 2003.*
- *Banco de España. Estabilidad del sistema de pagos.*

## Recuadro II: Cambios en la regulación del sistema financiero que modifican a la Ley de Bancos 861/96

### Introducción

El sistema financiero permite la intermediación de recursos desde los oferentes de capitales hacia los demandantes, facilitando el intercambio de bienes y servicios y, con ello, contribuye al crecimiento y desarrollo económico. No obstante, en cualquier sistema financiero existen riesgos que eventualmente podrían afectar a distintos agentes y, por lo tanto, este sistema requiere de una regulación y supervisión adecuada. En ese contexto, uno de los principales objetivos del BCP es promover la estabilidad financiera, a fin de consolidar la confianza del público en el sistema. Para lograr este objetivo, es necesario contar con un marco legal acorde a la dinámica del sistema, que asegure a las entidades financieras seguir desempeñándose con idoneidad y solvencia. De ahí la relevancia de los cambios hechos a la Ley de Bancos en Paraguay.

La modificación de la legislación bancaria otorga al BCP instrumentos más adecuados para evitar eventuales crisis y permitirá al regulador adaptarse a los cambios del negocio bancario y sus riesgos. Asimismo, los cambios introducidos apuntan a la consolidación de una supervisión basada en riesgos y a adoptar las mejores prácticas internacionales en materia de regulación. Todo esto contribuirá a mantener un sistema financiero solvente y estable.

En este recuadro se analizan las modificaciones realizadas a la Ley N° 861/96 “*General de Bancos, Financieras y otras entidades de crédito*”. Entre los principales cambios de la Ley<sup>32</sup> se destacan los realizados en cuanto a la estructura de capital y las ponderaciones por riesgos de los activos y contingentes de las entidades, que implicará un cambio en la definición del capital regulatorio. Además, se contempla un capital adicional por riesgos en función a las condiciones del sistema financiero. Con el fin de avanzar hacia una supervisión basada en riesgos, la normativa busca un mayor control en la correcta administración bancaria, una mayor transparencia informativa y permite adoptar medidas preventivas y graduales para velar por la estabilidad financiera.

### Solvencia

Después de la última crisis financiera internacional, el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea propuso un conjunto de reformas para fortalecer a los sistemas financieros (Basilea III). El Comité identificó que la crisis se profundizó por el deterioro en la calidad del crédito y por los bajos niveles de capitalización de los bancos, que afectó la confianza del mercado hacia el sistema financiero.

La nueva normativa se adecua a los nuevos estándares internacionales proponiendo modificaciones en el cálculo del indicador de solvencia<sup>33</sup>. Además del aumento del capital mínimo integrado para bancos y financieras, se modifica la Ley de Bancos en cuanto al cálculo del patrimonio efectivo, adecuándolo a lo establecido en la Resolución N° 1, Acta 44 de fecha 21.07.11 y sus modificaciones. El patrimonio efectivo cuenta con dos componentes: el capital de Nivel 1 y el capital de Nivel 2. En la tabla 1 se detallan los cambios en la estructura del patrimonio efectivo.

En cuanto a los activos y contingentes ponderados por riesgos, se establecen cambios en los activos que componen algunas categorías y en las ponderaciones según el riesgo de la cartera (ver Tabla 1). Anteriormente, se tenía un solo valor ponderador para cada categoría, sin embargo, con la nueva Ley se tendrá un rango de valores de ponderación a fin de adaptarse mejor al perfil de riesgo de cada deudor.

El BCP puede aumentar los factores de ponderación gradualmente dentro de los rangos de cada categoría<sup>34</sup>. Sin embargo, la misma ley dicta que los ponderadores tomarán el rango inferior de cada categoría de riesgo hasta tanto se reglamente lo contrario.

<sup>32</sup> Ley N° 5787/16 de modernización y fortalecimiento de las normas que regulan el funcionamiento del sistema financiero.

<sup>33</sup> El indicador de solvencia está formado por el ratio de patrimonio efectivo sobre activos y contingentes ponderados por riesgo.

<sup>34</sup> No podrá incrementarse más que 0,05 por año.

En la misma reglamentación se define el índice de solvencia como la sumatoria entre el capital regulatorio genérico y el capital adicional por riesgos. El capital regulatorio genérico está sujeto a reglas (algunas ya vigentes). La relación entre el capital de nivel 1 y los activos y contingentes ponderados por riesgos (AyCP) no podrá ser inferior al 8% y la relación entre el capital de nivel 1 y 2 sobre los AyCP no podrá ser inferior al 12%.

El BCP podrá aumentar, en caso de necesidad, la proporción mínima del capital regulatorio genérico en forma gradual y en incrementos menores a un punto porcentual anual. En caso de un aumento de los factores de ponderación o que se establezca una exigencia de capital adicional por riesgos, el incremento de capital regulatorio genérico no podrá ser superior a 0,05 puntos porcentuales anuales.

### **Análisis y Medición de riesgos**

La supervisión basada en riesgos (SBR) permite evaluar la gestión de los distintos tipos de riesgos por parte de las entidades, teniendo en cuenta el volumen y la naturaleza de sus operaciones. Este enfoque interrelaciona elementos cualitativos y cuantitativos propios de las entidades, incorpora los riesgos comunes a todos los bancos, ubicándolo en el contexto económico para así realizar una evaluación integral de los riesgos bancarios. La labor del supervisor es adelantarse a la materialización de los riesgos a los cuales cada banco es más vulnerable, según el análisis realizado ex ante, y desarrollar planes para mitigar estos riesgos.

Tratando de adecuar nuestra normativa a una SBR, la nueva Ley establece que el BCP podrá definir los criterios para la elaboración de una Matriz Integral de Riesgos de las entidades. Cada entidad podrá contar con un modelo propio de medición de riesgos y la SIB debe aprobar estos modelos en función a ciertos requisitos mínimos.

Como se indicó anteriormente, el Banco Central podrá exigir un capital adicional por riesgos, además del capital regulatorio genérico, de acuerdo a la importancia sistémica de la entidad o de su perfil de riesgos. El perfil de riesgos será establecido de acuerdo a la calificación obtenida en la Matriz Integral de Riesgos que elabora la SIB. Este capital adicional por riesgos no podrá superar el 3% de los AyCP (neto de provisiones) de cada entidad<sup>35</sup>.

El buen gobierno corporativo representa otro factor de análisis no cuantitativo pero que forma parte del marco de la SBR. En ese sentido, la normativa establece la inclusión de un análisis del perfil de los accionistas (capacidad económica y origen de los fondos) que ejercerán control en la entidad que solicita apertura. Así también, el Banco Central autorizará las transferencias de acciones y podrá solicitar información sobre cualquier accionista, cualquiera sea su porcentaje de participación. Asimismo, se amplían los casos de inhabilitación en el desempeño de alguna función directiva o de gestión (contadores y auditores) con el fin de velar por el buen manejo de los riesgos de las entidades supervisadas. Se amplía el plazo a 3 días hábiles para informar a la SIB en caso de modificaciones en la composición del Directorio de la entidad<sup>36</sup>.

### **Medidas prudenciales**

Con el fin de llevar a cabo una supervisión bancaria efectiva, el Comité de Basilea ha dictado los “principios básicos para una supervisión bancaria efectiva”<sup>37</sup>. En este documento, se establecen las mejores prácticas de supervisión bancaria, las cuales se definen como normas mínimas para la regulación y supervisión prudencial del sistema financiero.

En ese sentido, la nueva reglamentación establece ciertos límites prudenciales (a ser reglamentados) ya contemplados en la ley anterior. Los límites prudenciales son aquellos relacionados a montos, porcentajes, plazos o relación entre estos.

<sup>35</sup> No se podrá aumentar el capital adicional más que 1% al año. En caso de que exista un aumento de los factores de ponderación o se establezca una exigencia de capital regulatorio genérico, el incremento de capital adicional no podrá ser superior a 0,5 punto porcentual anual.

<sup>36</sup> La SIB puede objetar los cambios en un plazo de 10 días hábiles y podrá exigir el cese de las funciones en cualquier momento según las causales que se establecen en ésta ley.

<sup>37</sup> BIS (Setiembre, 2012).

El riesgo sistémico se define como el riesgo de ruptura de los servicios financieros causado por el deterioro de todo o parte del sistema financiero y tiene un riesgo potencial de afectar en forma negativa a la economía real<sup>38</sup>. Una de las principales fuentes de riesgo sistémico son las instituciones, cuando por sí mismas o por los vínculos entre ellas puede conducir a riesgos de contagio. En ese sentido, la nueva normativa establece que una entidad es de importancia sistémica cuando por su relevancia en el mercado, su gran tamaño o complejidad, su exposición a los mercados financieros internacionales, su interconexión con otras instituciones o la dificultad de sustituir su infraestructura de mercado podría causar una ruptura en el sistema financiero.

El riesgo de interconexión forma parte del riesgo sistémico y mide el riesgo de contagio que existe entre entidades del sistema financiero dada su estrecha interrelación. La nueva normativa contempla que la conformación de un grupo económico-financiero podría ser una probable fuente de contagio de riesgos entre bancos. Por lo tanto, se establece que el Banco Central del Paraguay puede denegar las solicitudes de constitución de entidades en las cuales la conformación del grupo económico-financiero al que pertenece esta entidad pudiera generar riesgos que afecten a la estabilidad del sistema financiero u obstaculicen la supervisión efectiva.

### Consideraciones finales

Las modificaciones a la Ley de Bancos son el resultado de un proceso que se inició en el año 2004 y concluyó con la aprobación de la Ley 5787/2016<sup>39</sup>. La modificación a la ley ayudará a consolidar la implementación de los principios de supervisión bancaria efectiva y adecuarse a las mejores prácticas internacionales en la materia. Así, mejorará la calidad de la regulación y la supervisión bancaria coadyuvando a una mayor confianza por parte del mercado y mejorando el clima de negocios para potenciales inversiones. Se contemplan cambios que alienten una supervisión preventiva de tal manera a reducir los riesgos a nivel integral y que permita ejercer un mayor control de la administración de los bancos. Además de velar por la solvencia de las entidades financieras, se busca preservar la estabilidad del sistema financiero en su conjunto.

### Referencias

- *Ley N° 5787/2016 de modernización y fortalecimiento de las normas que regulan el funcionamiento del sistema financiero paraguayo.*
- *Ley N° 861/96 general de bancos, financieras y otras entidades de crédito.*
- *BIS. Principios básicos para una supervisión bancaria eficaz. Comité de Supervisión Bancaria de Basilea. Setiembre, 2012.*
- *FSB. IMF. BIS. Guidance to assess the systemic importance of financial institutions, markets and instruments: initial considerations. Octubre, 2009.*
- *Propuestas de modificación de la legislación bancaria. Banco Central del Paraguay. Mayo, 2015. Conferencia.*

<sup>38</sup> FSB, FMI, BIS (2009).

<sup>39</sup> Cabe destacar que el Banco Central debe emitir reglamentaciones específicas para los artículos que lo requieran.

Tabla 1. Principales modificaciones a la Ley de Bancos en el cálculo de la solvencia

	Ley 861/96	Ley 5787/16
Aumento capital mínimo	Bancos: 10.000 millones Financieras: 5.000 millones	Bancos: 50.000 millones Financieras: 25.000 millones
Cálculo del Patrimonio Efectivo	Al capital integrado se suma la reserva legal, la facultativa, la reserva para valuación de activos y la genérica, la parte computable de los bonos subordinados y las utilidades acumuladas netas y las del presente ejercicio. Se resta la participación en entidades filiales y la inversión en bancos del exterior (acciones) y se resta el déficit de provisiones.	<u>Capital principal (Nivel 1)</u> incluye la suma de capital integrado, adelanto irrevocable a cuenta de integración de capital, reserva legal y se deduce la participación en entidades filiales. <u>Capital Complementario (Nivel 2)</u> incluye reserva de revalúo, facultativa, genérica y otras reservas, bonos subordinados, resultados acumulados y de ejercicios anteriores auditados (deducidos cargos diferidos y déficit de provisiones). <u>Obs.:</u> El total de los elementos del nivel 2 no podrá ser superior al 100% del total de los elementos del nivel 1.
Ponderaciones por categoría de riesgo	Categoría I (activos sin riesgo): 0,00 Categoría II (muy bajo riesgo): 0,20 Categoría III (bajo riesgo): 0,50 Categoría IV (riesgo normal): 1,00	Categoría I: 0,00 Categoría II: desde 0,00 y menor a 0,20 Categoría III: desde 0,20 y menor a 0,50 Categoría IV: desde 0,50 y menor a 1,00 Categoría V: desde 1,00 y menor a 1,30 <u>Obs.:</u> Los factores de ponderación a la fecha de promulgación de la ley quedan establecidos en el límite inferior de cada uno de los rangos hasta que el Banco Central determine un cambio.
Clasificación de activos por categoría de riesgo	<u>Categoría I:</u> Las obligaciones del Tesoro Nacional y del BCP	<u>Categoría I:</u> Las obligaciones del BCP
	<u>Categoría I:</u> Los créditos otorgados y no desembolsados	<u>Categoría II:</u> Las obligaciones del Tesoro Nacional.
	<u>Categoría I:</u> Los créditos colateralizados en dinero en efectivo (...)	Ambos activos pasaron a la Categoría II en la nueva ley.
	Los activos de la categoría II pasan a formar parte de la Categoría III de la nueva ley.	
	Los activos de la categoría III pasan a formar parte de la Categoría IV de la nueva ley.	
Ponderaciones de los contingentes	Los activos de la categoría IV pasan a formar parte de la Categoría V de la nueva ley.	
	Emisión de cualquier garantía o aceptación sin contragarantía (...): 1,00	Emisión de cualquier garantía o aceptación sin contragarantía (...): 1,00 hasta 1,30
	Emisión de cartas de crédito (...): 0,50	Emisión de cartas de crédito (...): 0,50 hasta 1,00
	Acuerdo de venta y recompra y venta de activos con recursos (...): 1,00	Acuerdo de venta y recompra y venta de activos con recursos (...): 1,00 hasta 1,30
	Compra de activos y depósitos a futuro (...): 1,00	Compra de activos y depósitos a futuro (...): 1,00 hasta 1,30
	Facilidades de emisión de pagares y de revolventes (...): 0,50	Facilidades de emisión de pagares y de revolventes (...): 0,50 hasta 1,00
	Líneas de crédito o facilidades de compra instrumentada (...): 0,50 (mayor a 1 año) 0,00 (menor a 1 año)	Líneas de crédito o facilidades de compra instrumentada (...): 0,50 hasta 1,00 (mayor a 1 año) 0,00 hasta 0,20 (menor a 1 año)
	Compromisos similares con un plazo de vencimiento original hasta 1 año (...): 0,00	Compromisos similares con un plazo de vencimiento original hasta 1 año (...): 0,00 hasta 0,20
	Contingencias a corto plazo de liquidación automática (...): 0,20	Contingencias a corto plazo de liquidación automática (...): 0,20 hasta 0,50
	Cartas de crédito emitidas por países integrantes de convenio ALADI (...):	Cartas de crédito emitidas por países integrantes de convenio ALADI (...): 0,00 hasta 0,20

## Glosario

**Activos y contingentes ponderados por riesgo:** Corresponde a los activos de las entidades de créditos, ponderados en función de los riesgos. Tales ponderados son definidos en la Ley N° 861/96 y su modificación Ley N° 5787/16.

**Bonos subordinados:** son bonos emitidos por entidades financieras con la autorización previa de la SIB. De acuerdo al Art. N° 79 de la Ley N° 861/96 sus características son las siguientes: su plazo no será inferior a 4 años; serán emitidos en oferta pública, no podrán ser pagados antes de su vencimiento; son convertidos en acciones en caso que se requiera alcanzar los capitales mínimos exigidos en la ley o reponer las pérdidas de capital, en caso de disolución y liquidación de la entidad financiera emisora; su pago estará subordinado al orden de prelación establecido en el artículo 131 de la Ley N° 861/96.

**Capital principal (Nivel 1):** suma de capital integrado, adelanto irrevocable a cuenta de integración de capital, reserva legal deducida de la participación en entidades filiales.

**Capital complementario (Nivel 2):** suma de reserva de revalúo, reserva facultativa, reservas genéricas, otras reservas, bonos subordinados, resultados acumulados y resultados de ejercicios previamente auditados deducidos de los cargos diferidos autorizados y déficit de provisiones.

**Cartera vencida:** Cartera de créditos morosa o con un atraso superior a 60 días en el cumplimiento de las obligaciones.

**Coefficiente de adecuación de capital:** es una medida de solvencia de la solvencia patrimonial de las entidades financieras. Es el cociente entre el patrimonio efectivo y los activos y contingentes ponderados por riesgo.

**Colocaciones:** son los créditos o préstamos que un Banco otorga a sus clientes, los cuales pueden ser personas físicas o jurídicas.

**Descalce cambiario:** es la diferencia entre los activos y pasivos en moneda extranjera.

**Mora:** atraso superior a 60 días en el cumplimiento de las obligaciones.

**Patrimonio efectivo:** Suma del capital principal (nivel 1) más el capital complementario (nivel 2).

**Provisiones:** Es el reconocimiento de las pérdidas en que incurrirían las entidades financieras si se produce el incumplimiento por parte de los deudores.

**Ratio de siniestralidad:** Porción de prima ganada consumida por siniestros.

**Ratio de eficiencia:** Relaciona los gastos de producción con las primas directas.

**Renovación:** Es una operación que consiste en la extensión del vencimiento del crédito. Ésta se puede realizar en operaciones sin atraso y en operaciones con un atraso de hasta 60 días.

**Refinanciación:** Es una operación con un atraso mayor a 60 días en la que el deudor abona con sus propios recursos los intereses vencidos y otros cargos exigibles, además de la amortización de una porción del capital vencido. Solo es posible mejorar nuevamente la categoría de riesgo a partir de la acreditación del pago de 10% del capital más la totalidad de los intereses vencidos y otros cargos exigibles.

**Reestructuración:** Es una operación de crédito, en la que, ante la imposibilidad de pago por parte del deudor, la entidad financiera modifica parcial o totalmente las condiciones del crédito. De esta forma, el deudor obtiene un alivio financiero, resultado de la ampliación del plazo de vencimiento, disminución de la tasa de interés, reducción de la cuota, etc.

**Riesgo de crédito:** Es la posibilidad de sufrir pérdidas derivadas del incumplimiento por el deudor de sus obligaciones contractuales.

**Riesgo de liquidez:** Es el riesgo de que una contraparte (una entidad financiera) no pueda cumplir con sus obligaciones al momento de su vencimiento, aunque podría hacerlo en el futuro.

**Riesgo de mercado:** Es el riesgo de que se produzcan pérdidas en las posiciones de la cartera de negociación por movimientos adversos de los precios de mercado (tasas de interés, tipo de cambio, precio de acciones, etc.).

**Riesgo de tasas de interés:** Se refiere a la disminución del valor de los activos o del patrimonio de una entidad debido a las variaciones en las tasas de interés.

**Riesgo de tipo de cambio:** Riesgo de que las fluctuaciones del tipo de cambio impacten adversamente en el valor de las posiciones de las instituciones financieras.

**Tasa de morosidad:** Medida de riesgo de crédito que se calcula como la razón entre la cartera vencida y la cartera total.

## Abreviaturas

ACH:	Cámara de Compensación Automatizada
ACPR:	Activos y Contingentes Ponderados por Riesgo
BCB:	Banco Central de Brasil
BIS:	Bank for International Settlements (Banco de Pagos Internacionales)
BCP:	Banco Central del Paraguay
CAC:	Coficiente de Adecuación de Capital
CDA:	Certificado de Depósitos de Ahorro
CIIU:	Clasificación Industrial Internacional Uniforme
DCV:	Depositaria de Valores Públicos
DXY:	Índice dólar (U.S. Dollar Index)
EMBI:	Emerging Markets Bond Index
FGD:	Fondo de Garantía de Depósitos
FMI:	Fondo Monetario Internacional
IEF:	Informe de Estabilidad Financiera
INCOOP:	Instituto Nacional de Cooperativismo
IPS:	Instituto de Previsión Social
ISF:	Indicadores de Solidez Financiera LA3: Latinoamérica (incluye a Chile, Colombia y Perú)
LBTR:	Liquidación bruta en tiempo real
MN:	Moneda nacional
ME:	Moneda extranjera
PIB:	Producto Interno Bruto
Py:	Paraguay
p.p.:	Puntos porcentuales
ROA:	Rentabilidad sobre activos
ROE:	Rentabilidad sobre patrimonio neto
RRR:	Cartera Renovada, Refinanciada y Reestructurada
SIB:	Superintendencia de Bancos
SIPAP:	Sistemas de Pagos del Paraguay
SF:	Sector Financiero
SNF:	Sector No Financiero
SBR:	Supervisión Basada en Riesgos
USD:	Dólares Americanos

## Anexos

**Tabla 1. Composición del activo**

Millones de guaraníes

Componentes	Saldo	Participación (%)
Colocaciones netas	72.269.186	61,8
Banco Central	17.747.303	15,2
Inversiones	10.714.903	9,2
Disponibilidades	8.569.312	7,3
Operaciones a liquidar	2.566.121	2,2
Otros activos	1.619.705	1,4
Productos financieros	1.579.377	1,4
Bienes real y adjud. en pago	941.349	0,8
Bienes de uso	893.724	0,8
<b>Total activo</b>	<b>116.896.356</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Balances reportados a la Superintendencia de Bancos.

**Tabla 2. Composición del pasivo**

Millones de guaraníes

Componentes	Saldo	Participación (%)
Depósitos	84.669.839	81,6
Otras entidades	9.360.707	9,0
Otros pasivos	3.471.657	3,3
Otros valores emitidos	3.436.244	3,3
Operaciones a liquidar	2.537.298	2,4
Obligaciones con el BCP	230.061	0,2
Interbancarios	0	0,0
<b>Total pasivo</b>	<b>103.705.806</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Balances reportados a la Superintendencia de Bancos.

**Tabla 3. Indicadores de Solidez Financiera**

Indicadores de solidez financiera	Marzo 2016	Junio 2016	Diciembre 2016	Marzo 2017
<b>a) Indicadores básicos</b>				
Suficiencia de capital				
Capital regulatorio / ACPR <sup>1</sup>	18,4%	18,1%	17,9%	19,7%
Capital principal nivel 1 / ACPR <sup>1</sup>	12,1%	13,6%	13,4%	13,8%
Cartera vencida neta de provisiones / Capital regulatorio	3,8%	5,1%	3,1%	3,4%
Calidad del Activo				
Cartera vencida / Total cartera	2,9%	3,2%	2,9%	3,2%
Provisiones / Cartera vencida	110,1%	103,7%	116,8%	108,8%
Distr. sectorial de la cartera / Cartera total				
Agricultura	23,8%	22,5%	22,7%	22,1%
Ganadería	9,9%	10,0%	13,4%	13,5%
Industria	9,7%	8,5%	9,1%	9,0%
Comercio por mayor	15,3%	15,7%	17,5%	17,7%
Comercio por menor	7,9%	7,6%	8,4%	8,4%
Servicio	9,5%	9,6%	4,3%	4,2%
Consumo	14,5%	14,7%	16,1%	16,5%
Vivienda			3,8%	4,1%
Construcción			2,8%	2,8%
Sector Financiero	8,4%	9,4%	1,9%	1,8%
Rentabilidad				
Rentabilidad económica (ROA) <sup>2</sup>	2,0%	2,2%	2,2%	2,3%
Rentabilidad financiera (ROE) <sup>3</sup>	19,4%	21,8%	23,3%	20,8%
Margen financiero / Ingreso bruto	6,4%	6,4%	8,0%	6,2%
Gastos no financieros / Ingreso bruto	38,1%	37,7%	38,2%	37,5%
Liquidez				
Activo líquido / Total activo	10,4%	10,6%	9,3%	9,4%
Activo líquido / Pasivos a corto plazo	26,7%	27,6%	24,1%	23,6%
Sensibilidad al Riesgo de Mercado				
Posición en moneda extranjera / Capital regulatorio	8,4%	9,5%	8,6%	7,1%
<b>b) Indicadores recomendados</b>				
Capital / Activos	7,3%	8,0%	7,9%	7,9%
Gastos de personal / Gastos no financieros	5,1%	5,2%	6,6%	5,1%
Préstamos ME / Total préstamos	49,0%	47,7%	48,1%	47,9%
Pasivos ME / Pasivo total	53,7%	52,9%	51,6%	51,0%

Nota:

1/ACPR: Activos y contingentes ponderados por riesgo.

2/ROA: sigla en inglés de *return on assets*. Es el resultados del ratio de utilidad antes de impuestos sobre activos.

3/ROE: sigla en inglés de *return on equities*. Es el resultados del ratio de utilidad antes de impuestos sobre

**Informe de Estabilidad Financiera**  
Mayo 2017



Federación Rusa y Augusto Roa Bastos  
Asunción / Paraguay